PRESTAR EL SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.	**CONTRATO NO CO1_PCCNTR_9691447**
	INFORME ACTIVIDADES SST:
	DESCRIPCIÓN Informe SST del contrato del Servicio De Tala, Poda Y Paisajismo En El Centro De Formación Agroindustrial Del Sena Regional Huila. **1 DESCRIPCION DE TRABAJOS** **2 DOCUMENTACION APLICABLE** **3 PERSONAL** **4 EQUIPOS** **5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS** **6 ASPECTOS SST** **7 REGISTRO FOTOGRAFICO**
	ANEXOS: 1. Anexos SST
Elaborado por: GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ 	**CLIENTE:** CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.
	ASUNTO: Informe SST del contrato del Servicio De Tala, Poda Y Paisajismo En El Centro De Formación Agroindustrial Del Sena Regional Huila.
Aprobado por: GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ **Fecha / Firma:** Agosto 24 de 2026	

1 DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

1.1	Objeto:	Informe SST del contrato del Servicio De Tala, Poda Y Paisajismo En El Centro De Formación Agroindustrial Del Sena Regional Huila.”
1.2	Fechas de Inicio:	24 de Julio de 2026.
1.3	Fechas de Terminación:	21 de Septiembre de 2026.
1.4	Lugar de los trabajos:	Municipio Campoalegre del Departamento del Huila.

2 DOCUMENTACIÓN APLICABLE

SST:	Sistema De Seguridad y Salud en el Trabajo
SENA:	Términos de Referencia – INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA **No MC-HIL-CEFA-0021-2026**
	Inducción SST – Entidad Contratante
	Resoluciones y Normatividad aplicables
PAEC SAS:	Afiliación al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales
	Formato de entrega de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad y Capacitaciones.

3 PERSONAL

Durante la ejecución de los trabajos se cuenta con el siguiente personal Administrativo y de Campo:

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
Giovanni Andres	Ávila Gutiérrez	7.719.901	Supervisor
Juan Jose	Quevedo Morales	1.075.250.294	Inspector SST
Moises	Osso Gaita	83.245.683	Jefe de Cuadrilla
Marlio Alexander	Salinas Córdoba	1.075.214.327	Aux. Motosierra
Jonathan Alejandro	Materan Contreras	1.032.509.474	Motosierrista

4 EQUIPOS

Para la realización de los trabajos se dispone de los siguientes equipos:

EQUIPOS	
Andamios	Taladro
Escalera Dieléctrica	Pulidora
Extensiones Eléctricas	Dobladora de tubo
Herramientas Menores	Compresor
Cortacables	Herramienta menor Electrica
Ponchadora Eléctrica	Detector de Voltaje
Multímetro o Pinza amperimétrica	Destornillador Asilados (Pala y Estrella)
Laser y Cinta Métrica	Atornillador de Impacto
Sondas	Cimpradora

5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.9576533**
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.**
CONTRATANTE:	**CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA**
PROVEEDOR:	**PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA PAEC SAS**
SUPERVISOR:	**EDITH GONZÁLEZ SALAZAR**
VALOR INICIAL:	**$ 14.157.300,00**
FECHA INICIO:	**24 de Julio de 2026**
PLAZO DE TERMINACION INICIAL:	**21 de Septiembre de 2026**
PLAZO DE TIEMPO:	**60 DIAS**
PLAZO DE TERMINACION FINAL:	**21 de Septiembre de 2026**

6 ASPECTOS SST

1. Resumen Ejecutivo

Durante el periodo comprendido entre el **24 Julio al 24 de Agosto de 2026**, se realizó el seguimiento estricto a las actividades ejecutadas por el personal vinculado al Centro Industrial. Se informa con satisfacción que el mes finalizó con **cero (0) incidentes y cero (0) accidentes de trabajo**.

2. Análisis de Indicadores

El cumplimiento del indicador de accidentalidad se atribuye al robusto esquema de aseguramiento implementado en cada proceso misional y administrativo.

INDICADOR	VALOR AGOSTO 2026
Numero de Accidente de Trabajo (AT)	0
Días Perdidos por AT	0
Tasa de accidentabilidad	0%

3. Gestión de Prevención y Control

Este resultado es producto de la supervisión constante y el compromiso del personal con las normas de seguridad. Los puntos clave durante este mes fueron:

- **Aseguramiento de Procesos:** Verificación de EPP (Elementos de Protección Personal) y pre-operacionales antes de iniciar ejecuciones.
- **Cultura de Autocuidado:** Sensibilización directa en los puestos de trabajo.
- **Supervisión en Campo:** Presencia activa del equipo de SST para mitigar actos y condiciones inseguras.

4. Proyección y Compromiso

Mantener la tendencia es nuestra prioridad. Para el mes de Agosto de 2026, la meta de esta supervisión es continuar con el indicador en cero, reforzando las inspecciones de seguridad y el seguimiento a los planes de acción preventivos.

Nota del Supervisor: "La seguridad no es una meta, es una práctica diaria. El aseguramiento de cada proceso es la garantía de que nuestro personal regrese sano a casa."

6.1 OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Presentar el listado del personal a ingresar con Planilla de pago de Seguridad Social vigente.

 - Se realizo la entrega de los documentos requeridos para el inicio del contrato.

 Como soporte documental del seguimiento y control de la programación contractual, se presentan los siguientes anexos:

 ANEXO No 2 - Programación de actividades
 PLANILLA SALUD JULIO 2026.
 PLANILLA SALUD AGOSTO 2026.

2. Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista- SENA) acuerdan fecha, lugar y hora para la realización de la inducción en SST, que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.

 - Se realizo la inducción del personal por parte del responsable SST del centro, en ella, se identifican riesgos y acciones de mejoras para no tener posibles accidentes.

 Coordinación con Vigilancia: Se mantuvo una comunicación constante con el personal de seguridad SST del **SENA** para controlar el ingreso de materiales, demarcación de la zona de trabajo, señalizaciones preventivas y herramientas, garantizando la protección del área de formación y de las personas que allí transitan, así como para el reporte de novedades en el ambiente de trabajo.

 Como soporte documental del seguimiento y control de la programación contractual, se presentan los siguientes anexos:

 ANEXO No 3 – LISTADO DE INDUCCION SENA.

3. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a 24 horas del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.

 - Durante la ejecución del contrato, no se han presentado accidentes o lesiones a personas del equipo de trabajo o terceros.

4. Para la entrega de los ítems en la sede, el contratista debe realizar solicitud formal al supervisor del contrato, para el ingreso de su personal, como mínimo con cinco (5) días de anticipación, relacionando planillas de seguridad social vigente y los datos personales del personal a ingresar al Centro de Formación.

 - Véase la respuesta en el requerimiento No. 1.

5. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.

 - El personal que desarrollara los servicios, cuenta con dotación, por ello se entrega certificado de dotación de cada uno de los empleados.

 Como soporte documental del seguimiento y control de la programación contractual, se presentan los siguientes anexos:

 ANEXO No 4 – ENTREGA DE DOTACION.

6. El contratista deberá señalizar las áreas de trabajo para minimizar el riesgo de la comunidad transeúnte. En caso de requerirse que no exista personal en el área, deberá realizarse la actividad en fines de semana, para lo cual se deberá gestionar el permiso de ingreso con anticipación de un día.

 - Durante toda la ejecución del proyecto, se implementaron medidas rigurosas para garantizar la seguridad y control necesarias en las zonas de intervención para proteger al personal, usuarios, bienes e instalaciones del SENA:

 Coordinación con Vigilancia: Se mantuvo una comunicación constante con el personal de seguridad SST del **SENA** para controlar el ingreso de materiales, demarcación de la zona de trabajo, señalizaciones preventivas y herramientas, garantizando la protección del área de formación y de las personas que allí transitan, así como para el reporte de novedades en el ambiente de trabajo.

 Como soporte documental del seguimiento y control de la programación contractual, se presentan los siguientes anexos:

ANEXO No 5 - SST - ANALIS DE TRABAJO SEGURO.
ANEXO No 6 - SST - PERMISO DE TRABAJO.

7. Para el caso del uso de los cicatrizantes, el contratista se compromete a entregar a la Entidad las respectivas hojas de datos de seguridad, acorde con la normatividad vigente Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química” y a lo establecido en la Ley 55 de 1993 “Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo”.

 Nota 1: Los productos químicos que no cumplan con el rotulado, identificado y etiquetado de acuerdo con el marco legal y que no alleguen la hoja de seguridad, no serán recibidos.
 Nota 2: Las hojas de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece el Decreto 0773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).

 - ***Calidad y Originalidad***: El material utilizado, son 100% nuevos y originales.
 - ***Certificación***: Se hace entrega de la Ficha Técnica, correspondiente al producto utilizado.
 - ***Equipos y herramientas***: Se dispuso de equipos, herramientas y elementos de trabajo en condiciones adecuadas de operación y seguridad, previamente inspeccionados y libres de averías, deterioros o condiciones que pudieran representar riesgos para el personal y las locaciones. Asimismo, se contó con las correspondientes fichas y registros de mantenimiento, garantizando su disponibilidad, confiabilidad y aptitud para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades contempladas en el contrato.

 Como soporte documental del seguimiento y control de la programación contractual, se presentan los siguientes anexos:

 ANEXO No 7 - SST - HOJA SEGURDAD CICATRIZANTE.
 ANEXO No 8 – FICHAS DE SEGURIDAD DE EQUIPOS - HERRAMIENTAS.

8. Realizar las actividades de siembra de plántulas y pasto, así como las labores de poda y tala de árboles con la totalidad de los implementos de seguridad para trabajo en alturas superiores a 2 metros, tales como línea de vida, arnés, eslinga, casco con barbuquejo, botas con puntera, mascarilla o tapabocas, escalera y demás implementos que sean necesarios para la protección integral de las personas que realicen la actividad.

 - Véase la respuesta en el requerimiento No. 5.

9. El contratista debe hacer llegar el listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.

 - Véase la respuesta en el requerimiento No. 1.

10. Cumplir con la normatividad vigente respecto a trabajo seguro en alturas, según la Resolución 4272 del 27 de diciembre del 2021, por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para las actividades de trabajo en alturas; por lo anterior, al inicio de las actividades deberá presentar certificado de trabajo en alturas nivel avanzado no mayor a un año del personal encargado de la actividad, certificado del equipo de ascenso a utilizar, registro de inspección de los equipos de protección contra caída, registro de socialización del procedimiento de trabajo seguro en altura, permiso de trabajo y análisis de trabajo seguro (ATS). Por otra parte, el Contratista deberá disponer en sitio el rol de Coordinador de Trabajo en altura, toda vez que se desarrollen labores en altura.

 - Véase la respuesta en el requerimiento No. 6.
 - Véase la respuesta en el requerimiento No. 1.

11. El contratista debe presentar copia del procedimiento definido para la siembra de plántulas ornamentales y pasto, así como las labores de poda y tala de árboles, en donde estén consignadas las actividades e insumos a utilizar.

 - Se realizo el procedimiento para las labores de poda y tala de árboles y a su vez el de siembra.

 Como soporte documental del seguimiento y control de la programación contractual, se presentan los siguientes anexos:

 ANEXO No 9 – PROCEDIMIENTO DE PODA Y TALA.

12. El Contratista deberá presentar certificación de aislamiento de canasta para poder trabajar cerca de líneas energizadas.

 Para la ejecución del presente contrato no se Aplica, el requerimiento solicitado.

13. Diligenciar y mantener actualizados diariamente, los permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS), registros preoperacionales, inspecciones de equipos y demás documentos requeridos para la ejecución segura del contrato.

 - Véase la respuesta en el requerimiento No. 6.

14. Disponer en el sitio de trabajo de botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor debidamente señalizado, así como de un procedimiento de rescate en alturas documentado, socializado y con los equipos necesarios para su activación.

 - Se dispone los sitios de trabajo los elementos de seguridad, como botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor debidamente señalizado, así como el procedimiento de rescate en alturas.

Como soporte documental del seguimiento y control de la programación contractual, se presentan los siguientes anexos:

- REGISTRO FOTOGRAFICO.

15. Presentar un informe final mediante un documento técnico de ejecución de las actividades, en el que describa: registro fotográfico, estadísticas de accidentalidad de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolló las actividades al interior de la entidad, formato de entrega de elementos de protección personal, charlas pre operacionales, procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo, en medio digital (Pdf).

- Se realizo el informe técnico de ejecución de las actividades, donde se describe con un registro fotográfico, estadísticas de accidentalidad de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolló las actividades al interior de la entidad, formato de entrega de elementos de protección personal, charlas pre-operacionales, procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.

 Como soporte documental del seguimiento y control de la programación contractual, se presentan los siguientes anexos:

 ANEXO No 1 – INFORME SST.

6.2 ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS

No	Nombre del empleado	Cédula	Cargo	Entrega de Elementos		Observación/Evidencia
				SI	NO	
1	Giovanni Andres Gutiérrez Ávila	7.719.901	Supervisor del Contrato	X		Mes de Mayo se entregó Dotación
2	Moises Osso Gaita	83.245.683	Jefe de Cuadrilla	X		Mes de Mayo se entregó Dotación
3	Juan Jose Quevedo Morales	1.075.250.294	SST	X		Mes de Mayo se entregó Dotación
4	Marlio Alexander Salinas Córdoba	1.075.214.327	Auxiliar de Motosierra	X		Mes de Mayo se entregó Dotación
5	Jonathan Alejandro Materean Contreras	1.032.509.474	Motosierrista			Mes de Mayo se entregó Dotación

6.3 EXAMENES MEDICOS

DESCRIPCION	CUMPLE		N/A	*Numero de exámenes realizados de acuerdo con el número de empleados contratados y retirados*												OBSERVACION / EVIDENCIA
	SI	NO		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
EXAMEN DE INGRESO	X							4								Sin Novedad
EXAMEN PERIODICO		X														N/A
EXAMEN DE EGRESO		X														N/A

6.4 AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		*Número de empleados por mes*												OBSERVACION / EVIDENCIA
	SI	NO	Ene	Feb	Ma	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
EPS	X								4	4					Ver afiliaciones
AFP	X								4	4					Ver afiliaciones
ARL	X								4	4					Ver afiliaciones
CAJA DE COMPENSACIÓN	X								4	4					Ver afiliaciones

6.5 ACCIDENTES, AUSENTISMO Y ENFERMEDADES LABORALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8062051 DE 2025	PERIODO: 08-25 AGOSTO DE 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
No DE ACCIDENTES DE TRABAJO	DESCRIPCION ACCIDENTES DE TRABAJO							0	0				
No DE ACCIDENTES DE TRANSITO	DESCRIPCION ACCIDENTES DE TRANSITO							0	0				

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.806205 1 DE 2025	PERIODO: 08-25 AGOSTO DE 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
No. DE INCIDENTES DE TRABAJO	DESCRIPCION INCIDENTES DE TRABAJO							0	0				
No. CASOS ENFERMEDAD LABORAL	DESCRIPCION ENFERMEDAD LABORAL							0	0				
No. CASOS POR ENFERMEDAD COMUN	DIAGNÓSTICO: OTROS VÉRTIGOS PERIFÉRICOS							0	0				

No se presentó ningún accidente, enfermedad laboral, ausentismo en el trabajo, accidentes de tránsito, ni enfermedades comunes. En los meses de Julio y Agosto del año 2026. Ver anexo 9.4

6.6 RELACION DE PERSONAL TOTAL MES DE JULIO - AGOSTO DEL AÑO 2026

No	Nombre del empleado	Cédula	Cargo	Tarjeta o licencia	EPS	AFP	ARL
1	GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ	7.719.901	GERENTE	70327206887TLM	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
2	MOISES OSSO GAITA	83.245.683	JEFE DE CUADRILLA		NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
3	JUAN JOSE QUEVEDO MORALES	1.075.250.294	SST		NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
4	MARLIO ALEXANDER SALINAS CORDOBA	1.075.214.327	AUXILIAR MOTOSIERRA		NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
5	JONATHAN ALEJANDRO MATEREAN CONTRERAS	1.032.509.474	OPERADOR DE MOTOSIERRA		SANITAS	PORVENIR	POSITIVA

6.7 CAPACITACIONES E INDUCCIONES

DESCRIPCIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ju	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES/EVIDENCIA
Número de empleados que reciben Inducción					4								Ver anexos capacitaciones en SST – 6.7

en seguridad y salud en el trabajo.													
Número de capacitaciones realizadas en el mes							2	2					Ver anexos capacitaciones en SST – 9.7

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES/ EVIDENCIA
	SI	NO	
Existe un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo debidamente capacitado	X		Se anexa reunión mensual – ver anexo 9.7
Están conformadas y capacitadas las brigadas de emergencia	X		Se anexa reunión mensual – ver anexo 9.7
Existe la respectiva capacitación del procedimiento en caso de accidente	X		Ver anexos capacitaciones en SST – 9.7

6.8 INSPECCIONES

DESCRIPCIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES/ EVIDENCIA
Registro de inspección de vehículos.							0						Ver anexo inspección de vehículos – 6.8
Registro de inspección de equipos y herramientas usadas para las labores del contrato					1								Ver anexo inspección de herramientas – 6.8

7 REGISTRO FOTOGRAFICO











Calle 56 No 17C – 123. Villa Carolina. Neiva (Huila)
Tels: (+57) 608-8621090 3214562103 - 317 5720764
gerencia@paec.com.co / c.administrativa@paec.com.co
www.paec.com.co








Calle 56 No 17C – 123. Villa Carolina. Neiva (Huila)
Tels: (+57) 608-8621090 3214562103 - 317 5720764
gerencia@paec.com.co / c.administrativa@paec.com.co
www.paec.com.co







Calle 56 No 17C – 123. Villa Carolina. Neiva (Huila)
Tels: (+57) 608-8621090 3214562103 - 317 5720764
gerencia@paec.com.co / c.administrativa@paec.com.co
www.paec.com.co









Calle 56 No 17C – 123. Villa Carolina. Neiva (Huila)
Tels: (+57) 608-8621090 3214562103 - 317 5720764
gerencia@paec.com.co / c.administrativa@paec.com.co
www.paec.com.co

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	FORMATO DE INDUCCIÓN-REINDUCCION EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE		
	Código: SSTPD-003	Versión:02	Vigencia: Julio 2025

FECHA DE LA INDUCCIÓN: DD: 22 MM: 05 AA: 2026

Yo, Juan José Quevedo, identifificado (a) con cédula No. 1.075.250.794 expedida en Neiva/Huila, hago constar que el día Viernes 22 del mes de Mayo del año 2026.
Recibí: inducción X re inducción / en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente, como requisito para laborar en **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.**
Manifiesto que recibí información sobre:

- El organigrama, la visión, la misión
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Política de no Tabaco, Alcohol, Drogas y Armas
- Política ambiental
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reporte de incidentes y Accidentes de Trabajo
- Derechos y Deberes de los trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales
- Programa integral para la prevención y el control de emergencias
- Factores de riesgos
- Riesgos presentes en el Área de Trabajo y métodos de control
- Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal
- Procedimientos de Trabajo Seguro
- Gestión de residuos

Me comprometo a cumplir a cabalidad con lo anteriormente mencionado y a realizar un trabajo seguro y limpio que permita el mejoramiento continuo de la empresa en el desarrollo de sus actividades y la seguridad, productividad y proyectos. Previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales originadas por la exposición al riesgo.

Juan José Quevedo
Firma del trabajador

Firma del Responsable de la Inducción

Powered by CamScanner

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	FORMATO DE INDUCCIÓN-REINDUCCION EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE		
	Código: SSTPD-003	Versión:02	Vigencia: Julio 2025

FECHA DE LA INDUCCIÓN: DD: 22 **MM:** 05 **AA:** 2026

Yo, Jonathan Alejandro Materean, identifiificado (a) con cédula No. 1.032.509.474 expedida en _____, hago constar que el día Viernes 22 del mes de Mayo del año 2026.
Recibí: inducción_____ re inducción_____ en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente, como requisito para laborar en **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.**
Manifiesto que recibí información sobre:

- El organigrama, la visión, la misión
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Política de no Tabaco, Alcohol, Drogas y Armas
- Política ambiental
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reporte de incidentes y Accidentes de Trabajo
- Derechos y Deberes de los trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales
- Programa integral para la prevención y el control de emergencias
- Factores de riesgos
- Riesgos presentes en el Área de Trabajo y métodos de control
- Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal
- Procedimientos de Trabajo Seguro
- Gestión de residuos

Me comprometo a cumplir a cabalidad con lo anteriormente mencionado y a realizar un trabajo seguro y limpio que permita el mejoramiento continuo de la empresa en el desarrollo de sus actividades y la seguridad, productividad y proyectos. Previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales originadas por la exposición al riesgo.

alejandro materean
Firma del trabajador

Juan José Quevedo
Firma del Responsable de la Inducción

Powered by CamScanner

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	FORMATO DE INDUCCIÓN-REINDUCCION EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE		
	Código: SSTPD-003	Versión:02	Vigencia: Julio 2025

FECHA DE LA INDUCCIÓN: DD: 22 MM: 05 AA: 2026

Yo, Marlio Alexander Salinas Cordoba, identifificado (a) con cédula No. 1.075.214.327 expedida en Neiva Huila, hago constar que el día viernes del mes de mayo del año 2026.
Recibí: inducción_____ re inducción_____ en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente, como requisito para laborar en **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.**
Manifiesto que recibí información sobre:

- El organigrama, la visión, la misión
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Política de no Tabaco, Alcohol, Drogas y Armas
- Política ambiental
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reporte de incidentes y Accidentes de Trabajo
- Derechos y Deberes de los trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales
- Programa integral para la prevención y el control de emergencias
- Factores de riesgos
- Riesgos presentes en el Área de Trabajo y métodos de control
- Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal
- Procedimientos de Trabajo Seguro
- Gestión de residuos

Me comprometo a cumplir a cabalidad con lo anteriormente mencionado y a realizar un trabajo seguro y limpio que permita el mejoramiento continuo de la empresa en el desarrollo de sus actividades y la seguridad, productividad y proyectos. Previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales originadas por la exposición al riesgo.

Alexander S.
Firma del trabajador

Juan José Quevedo
Firma del Responsable de la Inducción

Powered by CamScanner

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	FORMATO DE INDUCCIÓN-REINDUCCION EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE		
	Código: SSTPD-003	Versión:02	Vigencia: Julio 2025

FECHA DE LA INDUCCIÓN: DD: 22 MM: 05 AA: 2026

Yo, MOISES OSSO GAITA, identifificado (a) con cédula No. 83.245.683 expedida en IQUIRA/HUILA, hago constar que el día Viernes 22 del mes de Mayo del año 2026.
Recibí: inducción X re inducción X en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente, como requisito para laborar en **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.**
Manifiesto que recibí información sobre:

- El organigrama, la visión, la misión
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Política de no Tabaco, Alcohol, Drogas y Armas
- Política ambiental
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reporte de incidentes y Accidentes de Trabajo
- Derechos y Deberes de los trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales
- Programa integral para la prevención y el control de emergencias
- Factores de riesgos
- Riesgos presentes en el Área de Trabajo y métodos de control
- Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal
- Procedimientos de Trabajo Seguro
- Gestión de residuos

Me comprometo a cumplir a cabalidad con lo anteriormente mencionado y a realizar un trabajo seguro y limpio que permita el mejoramiento continuo de la empresa en el desarrollo de sus actividades y la seguridad, productividad y proyectos. Previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales originadas por la exposición al riesgo.

Moises Osso G.
Firma del trabajador

Juan José Quevedo M.
Firma del Responsable de la Inducción

Powered by CamScanner

Neiva, 28 de Julio de 2026

Ingeniera
EDITH GONZÁLEZ SALAZAR
Profesional
Centro de Formación Agroindustrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Regional Garzon - Huila
Supervisora del Contrato No **CO1_PCCNTR_9691447 de 2026**
Ciudad

Asunto: **Personal contrato de Podas,Talas y Paisajismo.**

Cordial saludo.

La presente es para solicitar por parte de la empresa **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Identificado con Nit **901.062.925-1**, quien actualmente realiza el Contrato de Prestacion de Servicio **No CO1_PCCNTR_9691447 de 2026** con el Objeto "**Prestar el servicio de tala, poda y paisajismo en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila**" El ingreso del personal técnico y profesional a las instalaciones del Centro de Formación Agroindustrial – Regional Huila, por ello relaciono el personal.

- Giovanni Andres Avila Gutierrez. CC. 7.719.901 Neiva – Huila. Cargo: Ingeniero.
- Moises Osso Gaita. CC. 83.245.683 Iquira – Huila. Cargo: Jefe de Cuadrilla
- Juan Jose Quevedo Morales. CC. 1.075.250.294 Neiva – Huila. Cargo: SST.
- Marlio Alexander Salinas Cordoba. CC. 1.075.214.327 Neiva – Huila. Cargo: Auxiliar de Motosierra - Podador.
- Jonathan Alejandro Materean Contreras. CC. 1.032.509.474. Neiva. Cargo: Motosierrista

Además ingresara con sus herramientas y equipos para contrato de Podas, Talas y Paisajismo.

Quedo atento a resolver cualquier inquietud.

Atentamente,

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S
NIT 901.062.925-1
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ
Ciudad – Neiva

Firma _____
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ

Outlook

RV: Programación de actividades – Contrato No. CO1.PCCNTR.9618814 de 2026

Desde Faisury Gomez Losada <faigomezl@sena.edu.co>
Fecha Mié 5/08/2026 8:39 AM
Para Maira Alejandra Rios Peña <mariosp@sena.edu.co>; Natalia Esperanza Zarate Pascuas <nzaratep@sena.edu.co>; Edith Gonzalez Salazar <egonzalezs@sena.edu.co>
CC gaag27@hotmail.com <gaag27@hotmail.com>

1 archivo adjunto (21 MB)
DOCUMENTO CONTRATO PODAS.zip;

Buen día.

Estimadas, remito información y solicitud enviada por el Contratista PROCESOS AMBIENTALES Y ELÉCTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S., para su conocimiento y manejo.

Cordialmente,

Logo SENA

Faisury Gomez Losada
Centro De Formación Agroindustrial - Contratista
faigomezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km. 38 Via Al Sur De Neiva

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

De: Giovanni Andres Avila Gutierrez <gaag27@hotmail.com>
Enviado: martes, 4 de agosto de 2026 12:55
Para: Edith Gonzalez Salazar <egonzalezs@sena.edu.co>; Faisury Gomez Losada <faigomezl@sena.edu.co>
Asunto: Programación de actividades – Contrato No. CO1.PCCNTR.9618814 de 2026

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de gaag27@hotmail.com. Por qué es esto importante

Ingeniera
EDITH GONZÁLEZ SALAZAR
Supervisor del Contrato No. **CO1_PCCNTR_9691447 de 2026**
Centro de Formación Agroindustrial – SENA Regional Huila

Cordial Saludo.

En atención a su comunicación relacionada con el Contrato **No CO1_PCCNTR_9691447 de 2026** con el Objeto "**Prestar el servicio de tala, poda y paisajismo en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila**" El ingreso del personal técnico y profesional a las instalaciones del Centro de Formación Agroindustrial – Regional Huila, por ello relaciono el personal..
Se adjuntan los siguientes documentos:

- Relación del personal que ejecutará las actividades de mantenimiento.
- Planillas vigentes de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y ARL del personal asignado.
- Hojas de vida del personal técnico, junto con los certificados que acreditan su formación y experiencia.
- Relación del personal autorizado para realizar trabajo en alturas, con los certificados vigentes de capacitación y/o reentrenamiento, según corresponda.
- Cronograma de Actividades del Contrato.

Quedamos atentos a la revisión de la documentación remitida y a la programación de las actividades para dar inicio a la ejecución del contrato, conforme a las instrucciones de la supervisión.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Giovanni Andrés Ávila Gutiérrez
Representante Legal
PROCESOS AMBIENTALES Y ELÉCTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.

Faisury Gomez Losada
Centro De Formacion Agroindustrial - Contratista
faigomezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km. 38 Via Al Sur De Neiva

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

P.A.E.C.

ACTA DE ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Código: SSTPR-012-FT 02
Página: 01-01
Versión: 02
Vigencia: Julio 2025

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Giovanni Andres Avila Gutierrez

IDENTIFICACIÓN No: 7.719.901

DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA				NOMBRE DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																
				CUERPO			MANOS				PIES		OJOS	RESP		OIDOS	CABEZA			FIRMA DEL TRABAJADOR
No.	DD	MM	AA	CAMISA	PANTALON	CAPAS IMPERMEABLES	GUANTE CARNAZA CORTO	GUANTE DIELECTRICO	GUANTE VAQUETA CORTO	GUANTES CAUCHO	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS DE CAUCHO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPABOCA N. 95	RESPIRADOR CON DOBLE FILTRO	PROTECCION AUDITIVA INSERCION	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	OTROS		
1	22	05	2026	X	X					X	X		X			X	X			
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
TOTAL																				

OBSERVACIONES: Camisa T/L 2XL Botas 42

PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTREGA: NECSALY OSSA S

P.A.E.C.

ACTA DE ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Código: SSTPR-012-FT 02
Página: 01-01
Versión: 02
Vigencia: Julio 2025

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Marlio Alexander Salinas Cordoba

IDENTIFICACIÓN No: 1.075.214.327

DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA				NOMBRE DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																FIRMA DEL TRABAJADOR
				CUERPO			MANOS				PIES		OJOS	RESP		OIDOS	CABEZA			
No.	DD	MM	AA	CAMISA	PANTALON	CAPAS IMPERMEABLES	GUANTE CARNAZA CORTO	GUANTE DIELECTRICO	GUANTE VAQUETA CORTO	GUANTES CAUCHO	BOTAS DE SEGURDAD	BOTAS DE CAUCHO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPABOCA N. 95	RESPIRADOR CON DOBLE FILTRO	PROTECCION AUDITIVA INSERCION	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	OTROS		
1	22	05	2026	X	X			X	X		X	X	X				X		Alexander S.	
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
TOTAL																				

OBSERVACIONES: Camisa Botas

PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTREGA: Juan José Quevedo

Powered by CamScanner

P.A.E.C.

ACTA DE ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Código: SSTPP-012-FT 02
Página: 01-01
Versión: 02
Vigencia: Julio 2025

NOMBRE DEL TRABAJADOR : Jonathan Alejandro Materean

IDENTIFICACIÓN No: 1.032.509.474

DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA				NOMBRE DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																	
				CUERPO			MANOS				PIES		OJOS	RESP		OIDOS	CABEZA				
No.	DD	MM	AA	CAMISA	PANTALON	CAPAS IMPERMEABLES	GUANTE CARNAZA CORTO	GUANTE DIELECTRICO	GUANTE VAQUETA CORTO	GUANTES CAUCHO	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS DE CAUCHO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPABOCA N. 95	RESPIRADOR CON DOBLE FILTRO	PROTECCION AUDITIVA INSERCION	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	OTROS	FIRMA DEL TRABAJADOR		
1	22	05	2026	X	X			X	X	X	X	X	X				X		alejandro materea		
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
TOTAL																					

OBSERVACIONES: Camisa Botas

PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTREGA: Juan José Acevedo

Powered by CamScanner

P.A.E.C.

ACTA DE ENTREGA Y REPOSICION DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Código: SSTPR-012-FT 02
Página: 01-01
Versión: 02
Vigencia: Julio 2025

NOMBRE DEL TRABAJADOR : Moises Osso Gaitea

IDENTIFICACIÓN No: 83.245.683

DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA				NOMBRE DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																FIRMA DEL TRABAJADOR
				CUERPO			MANOS				PIES		OJOS	RESP		OIDOS	CABEZA			
No.	DD	MM	AA	CAMISA	PANTALON	CAPAS IMPERMEABLES	GUANTE CARNAZA CORTO	GUANTE DIELECTRICO	GUANTE VAQUETA CORTO	GUANTES CAUCHO	BOTAS DE SEGURDAD	BOTAS DE CAUCHO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPABOCA N. 95	RESPIRADOR CON DOBLE FILTRO	PROTECCION AUDITIVA INSERCION	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	OTROS		
1	22	05	2026	X	X			2	X	X	X	X					X		Moises OSSO G.	
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
		TOTAL																		

OBSERVACIONES: Camisa — Botas

PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTREGA: Juan José Acevedo

Powered by CamScanner

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS

Código: R-118	Versión: 02	Página: 1 de 1

PROYECTO: CO1_PCCNTR_9691447 de 2026		**OBRA CIVIL**		**OBRA ELÉCTRICA**	
FECHA DE REALIZACIÓN DEL ATS:		**OBRA AMBI**	X	**REVISION ATS**	X

NOMBRE DE LA ACTVIDAD: PRESTAR EL SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS: CASCO DIELÉCTRICO, BARBUQUEJO, BOTAS DIELÉCTRICAS, GUANTES ANTIDESLIZANTES, EQUIPO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (ARNÉS, ESLINGA DE POSICIONAMIENTO, LÍNEA DE VIDA, TERCER PRETAL)

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: PÉRTIGA, ALICATE, LLAVES, TURBO, ESCALERAS DIELECTRICAS, MOTOSIERRA, HERRAMIENTA MENOR

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS / ETAPAS PARA EJECUTAR LA ACTIVIDAD	RIESGOS ASOCIADOS A CADA PASO / ETAPA	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS Y DE CONTROL PARA CADA PASO / ETAPA
1. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO 2. IZAJE DE PERSONAL A LOS ARBOLES 3. PODA DE ARBOLES 4. TALA DE ARBOLES 5. MANEJO DE MOTOSIERRA Y HERRAMIENTA DE DESCOPE, TALA Y PODA 6. DISPOSICION FINAL	RIESGO ELÉCTRICO	* PLANEACIÓN DIARIA DE ACTIVIDADES * UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DIELÉCTRICOS (CASCO, BOTAS) * CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO ELÉCTRICO * APLICAR 5 REGLAS DE ORO * TRABAJO EN EQUIPO * COMUNICACIÓN ASERTIVA * AUTOCUIDADO
	TRABAJO EN ALTURAS	* UTILIZAR EQUIPO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS * MANTENER AL DÍA LA CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS * TRABAJAR EN EQUIPO * AUTOCUIDADO * COMUNICACIÓN ASERTIVA
	RIESGOS BIOLOGICOS	* CUBIR TODO SU CUERPO DE PICADURAS * PROTEGER SU CARA DE SALPICAMIENTO DE ASTILLAS
	ACCIDENTE DE TRÁNSITO	* SEÑALIZAR ÁREA DE TRABAJO CON CONOS * TRABAJO EN EQUIPO * AUTOCUIDADO
	POSTURA PROLONGADA	PAUSAS ACTIVAS
	ESFUERZO	IMPLEMENTAR PAUSAS DE TRABAJO CAPACITACIÓN LEVANTAMIENTO SEGURO DE CARGAS
	LOCATIVO (SUPERFICIE DE TRABAJO , PISO IRREGULAR)	* DOTAR AL TRABAJADOR DE CALZADO ANTIDESLIZANTE. * CAPACITAR EN PREVENCIÓN DE RESBALOS, TROPIEZOS Y CAÍDAS
	MECÁNICO (MANIPULACIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES)	*SUMINISTRO DE GUANTES * CAPACITACIÓN USO DE EPP * USO ADECUADO DE MOTOSIERRA * CAPACITACIÓN MANIPULACIÓN SEGURA DE HERRAMIENTAS MANUALES
	PUBLICO (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PÚBLICO, ETC	* MECANISMOS DE COMUNICACIÓN FRECUENTE CON LOS TRABAJADORES, INFORMAR CUALQUIER ACTITUD SOSPECHOSA DE PERSONAL AJENO A LA OBRA * MANTENER ACTUALIZADO LISTADO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA
	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DE TRABAJO (RELACIONES, COHESIÓN, CALIDAD DE INTERACCIONES, TRABAJO EN EQUIPO)	* GARANTIZAR EL RESPETO Y EL TRATO JUSTO ENTRE COMPAÑEROS DE TRABAJO * FOMENTAR EL APOYO ENTRE TRABAJADORES EN LA REALIZACION DE LAS TAREAS
	SISMO	* BRIGADA DE EMERGENCIA * CONOCER PUNTO DE ENCUENTRO

OBSERVACIONES: Ninguna

EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL ATS

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
JUAN JOSE QUEVEDO MORALES	1075250294	HSE	
MOISES OSSO GAITA	1075237908	SUPERVISOR	
MARLIO ALEXANDER SALINAS CORDOBA	1075214327	TECNICO PODADOR TSA	
JONATHAN ALEJANDRO MATERAN	1032500474	MOTOSIERRISTA	

APROBADO POR

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ	7719901	COORDINADOR	

Powered by CamScanner

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS PAEC				PERMISO PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO	
Código	PA-04	Versión	2	Página	01

Proyecto: SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA		**Lugar:**	**SENA ANGOSTURA**
Fecha de expedición permiso (dd-mm-aa): 24/07/2026		**Hora inicio tarea: 7:00 AM**	
Válido hasta: (dd-mm-aaaa): 01/09/2026		**Hora terminación tarea: 18:00 PM**	

Tipo de trabajo

Trabajos sistemas eléctricos		Trabajos en Caliente		Excavaciones	
Trabajos en Alturas	X	Espacios Confinados			

Si se trata de trabajo en alturas, especificar la altura aproximada a la que se realizará la actividad: 5 MTS A 40 MTS - CON CARRO ESCALERA

Descripción del trabajo:

CONTRATO PRESTAR EL SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	FIRMA
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ	7,719,901	GERENTE	
MOISES OSSO GAITA	93,246,893	SUPERVISOR	MOISES OSSO
JUAN JOSE QUEVEDO MORALES	1,075,250,294	COORDINADOR TSA	
JHONATAN ALEJANDRO MATERAN CONTRERAS	1,032,509,474	TECNICO PODAR TSA	
MARLIO ALEXANDER SALINAS CORDOBA	1,075,214,327	PODADOR	Marlio Salinas
ADOLFO BURGOS TRUJILLO	83,091,105	PODADOR	
GEORGE ENRIQUE BURGOS	83.092.642	PODADOR	

Trabajo a realizar

Condiciones Generales	Cumplimiento			OBSERVACIONES
	SI	No	NA	
Se cuenta con verificación ambientales aplicar?	X			
Se cuenta con señalización adecuada en la zona de trabajo?	X			
El sitio donde se ejecutará el trabajo esta aislado y señalizado completamente?	X			
Se ha instalado cinta para aislar y señalizar la zona y se cuenta el paso de vehículos o personas?	X			
El acceso a la zona de ejecución de las labores es adecuado, seguro y está identificado?	X			
El lugar de trabajo es seguro para desarrollar la tarea?	X			
Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta?	X			
El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia y rescate?	X			
El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse?	X			
Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de ser necesario?	X			con presntcia Coordinadora TSA
Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo?	X			
Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación?			X	sin sustancias químicas
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar?	X			no hay trabajo en altura
Equipo de protección Personal para Trabajo en alturas				
¿Todos los ganchos, costuras, hebillas y correas de los arnés están completos y en buen estado?	X			
¿Todas las argollas ofrecen una resistencia superior a 5000 lbs o 5 M?	X			
¿El casco de seguridad se encuentra en buen estado y dispone de barbuquejo?	X			
¿Las eslingas de posicionamiento, restricción de caídas y cuerdas están en buen estado?	X			
¿Los ganchos de seguridad y frenos conectores están en buen estado, libres de despuntes, golpes, aristas o hundimientos?	X			
¿Todos los elementos de protección y estructuras de soporte anti caídas cumplen con la resistencia requerida de 5000 lbs? (verificar etiquetas)	X			
¿El equipo de altura está libre de grasa, aceites, pintura, cemento, asfaltos, pegante o otras sustancias?	X			
¿El equipo evidencia haber soportado una caída?	X			
¿Las mosquetones se encuentran en buen estado, abren y cierran debidamente?	X			
¿Los equipos se guardan a resguardo de la humedad, sol y otros agentes agresivos?	X			
¿Los arnés cuentan con línea de vida?	X			
¿Aparentemente el trabajador se encuentra en buen estado de salud?	X			Se cuenta con Charla Pre-operacional y de salud todos los días
¿Los trabajadores son competentes? (han recibido capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas)	X			
¿Dispone de un plan de contingencia y/o rescate y elemento de comunicación en caso de emergencia?	X			
Trabajos en Postes				
¿Se verificó el estado del poste y el sistema del mismo?			X	
¿Para el caso de caídas o ambientes, se dispone de eslinga de posicionamiento?			X	
¿Se verificó ausencia o control de insectos peligrosos en los postes a acceder?			X	
¿Se verificó ausencia de tensión en las redes a intervenir?			X	

Powered by CamScanner

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS PAEC				PERMISO PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO	
Código	PA-04	Versión	2	Página	de

Trabajos con escaleras				
¿Se inspeccionan las escaleras antes de realizar los trabajos?	X			
¿Las escaleras fijas se encuentran en condiciones apropiadas para ejecutar la labor?	X			
¿Las escaleras portátiles se encuentran en condiciones apropiadas para ejecutar la labor y disponen de sistemas de amarre o sujeción para evitar desplazamientos, las zapatas y chupas están en buen estado y son adecuadas para la superficie?	X			
¿Los sistemas de bloqueo entre los cuerpos de la escalera están en buen estado?	X			
Trabajos en Andamios o Plataformas				
¿Se realiza inspección de los andamios o plataformas que se utilizarán en las actividades?			X	
¿Los andamios, vigas, tablones se encuentran en perfectas condiciones libres de nudos, clavos, debidamente amarrados y los andamios cuentan con barandas?			X	
¿Las ruedas de los andamios se encuentran en buen estado y con dispositivo de bloqueo?			X	
¿El andamio de mas de dos cuerpos está asegurado a estructuras fijas?			X	
Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas?			X	
Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos?			X	
Los canes o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm. del andamio?			X	
¿ El personal que labore sobre los andamios o plataformas a recibido capacitación sobre el desarrollo de estos trabajos?			X	
Trabajo sobre cuerdas colgantes				
¿En el lugar hay estructuras, columpios, o accesorios de soporte para los trabajadores?			X	
¿La fachada o estructura ofrece condiciones seguras para soportar el peso de los trabajadores y equipos?			X	
¿Las estructuras para soporte o apoyo de escaleras portátiles disponen de sistemas de sujeción o amarre?			X	
¿Se verifica el estado de los sistemas de sujecion o amarre antes de iniciar los trabajos?			X	
Sistemas Eléctricos				
¿El trabajador verificó la presencia o ausencia de tensión y conoce el nivel de tensión sobre el cual se trabaja?	X			
¿El equipo fue desenergizado y puesto a tierra?	X			Se verifica exposicion electrica
¿Los interruptores fueron desactivados con candados o etiquetas?	X			
¿Se colocaron señales de peligro en la zona de los trabajos?	X			
¿Verificó otros procedimientos en caso de trabajar en espacios confinados, riesgo eléctrico y otros?	X			
¿Hay cables o dispositivos que impidan la segura ejecución de los trabajos?		X		
¿Se utilizan los elementos de protección personal requeridos para este tipo de trabajos?	X			
Excavaciones Profundas				
¿El personal realiza inspección de la zona para iniciar las excavaciones?			X	
¿Se utilizan los elementos de protección personal requeridos para este tipo de trabajos?			X	
¿Se realiza la entibación de las paredes cumpliendo con las condiciones de seguridad establecidas?			X	
¿Se colocaron señales de peligro en la zona de los trabajos?			X	
¿El personal que labora en este tipo de trabajos ha recibido capacitación o inducción para desarrollar las funciones?			X	
Trabajos en Caliente				
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?			X	
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?			X	
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?			X	
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?			X	
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?			X	
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?			X	
Ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar (Registros de inspección)			X	
Elementos de Protección Personal y herramientas				
¿Se cuenta con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la labor?	X			
¿Los elementos de proteccion personal para ejecutar esta actividad se encuentran en buen estado?	X			
¿Las herramientas de trabajo son las adecuadas?	X			
¿Las herramientas de trabajo son las adecuadas para realizar la actividad?	X			
¿Las herramientas de trabajo se encuentran en buen estado?	X			
¿Se realiza mantenimiento a los equipos y herramientas que se utilizan en la obra?	X			
¿El trabajador está capacitado y entrenado para ejecutar este tipo de trabajos?	X			
¿El trabajador tiene conocimiento sobre los procedimientos seguros para realizar las tareas?	X			
¿El trabajador tiene conocimiento sobre el buen uso de los elementos de protección personal?	X			
Fin de Trabajo				
Los trabajos programados se realizaro en totalidad?	X			
El área de trabajo quedo ordenada y limpia?	X			
Los avisos de señalización y demarcación fueron retirados del lugar?	X			
Los desechos se ubicaron en los espacios establecidos para tal fin?	X			

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCION PARA EL PERMISO			
NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	FIRMA
JUAN CARLOS RICO SANTANA	1,079,177,282	COORDINADOR SGI	

PERMISO DE TRABAJO AUTORIZADO POR			
NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	FIRMA
GIOVANNI ANDRES AVILA G.	7,719,901	GERENTE	

Powered by CamScanner

SECCIÓN 1. Identificación del producto

Código interno: IDR-HS-15

Denominación: **CIKATREEZAN**

Uso recomendado del producto: El producto CIKATREEZAN, cuyos componentes son un aglomerado asfáltico y preparado para su uso de aplicación en frío y mezclado con resinas vegetales refinadas que al combinar estos compuestos le da un uso exclusivo de protectante físico para las heridas de árboles y arbustos, ayudando a que se desarrolle una mejor y rápida cicatrización. La barrera física que genera este producto ofrece una protección que impide la llegada de cualquier elemento que pueda detener y retrasar la cicatrización de los tejidos. Así mismo protege e impide los procesos de pudrición de los árboles y arbustos, derivados de una cicatrización atrofiada y defectuosa.

Datos del fabricante:
Colinagro S.A
Lote 10 Et 3 Parque industrial y Comercial del Cauca
(571) 6194300 Ext. 214
Puerto Tejada (Cauca) 4671
Colombia

Teléfonos de emergencia:
Para emergencias químicas llamar a CISPROQUIM
(571) 2886012 (Bogotá)
018000916012 (Colombia)

SECCIÓN 2. Identificación del peligro o peligros



Toxicidad aguda Categoría 3, Inhalatoria. Tóxico en caso de inhalación
Toxicidad aguda Categoría 5, Dérmica.
Irritación cutánea Categoría 3. Provoca una leve Irritación cutanea.

.
Clasificación por peligrosidad (Peligro químico de uso agrícola – PQUA).
Clasificación III. Medianamente Toxicológico.
.
Palabra de Advertencia: **Peligro**

Frases H
H331 Tóxico en caso de inhalación.
H315 Produce irritación dérmica.
H373 Puede provocar daños en riñón e hígado tras exposiciones prolongadas o repetidas por vía oral

Frases P
P101. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P210. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar
P234. Conservar únicamente en el recipiente original
P260 No respirar la niebla
P271. Utiliza únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado
P280 Llevar guantes, mascara y gafas de protección
P305 + P351 + P338 En caso de contacto con los ojos y/o la piel aclarar con agua durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P404. Almacenar en un recipiente cerrado

SECCION 3. Composición/información sobre los componentes

Mezcla de componentes asfalticos

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación: En caso de tos, irritación de vías aéreas o molestias por inhalación directa del producto, se debe retirar a la persona del área donde se encuentra a un área diferente en que el producto no se encuentre, ya sea por aspersión de este o donde se encuentre manipulándolo.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión: En caso de ingestión, enjuague la boca con agua pura, sin beberla. No induzca el vómito. Remita a centro asistencial de forma inmediata.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel: en caso de contacto con la piel, lave con agua abundante y retire después del lavado la ropa contaminada del segmento. La ropa debe ser lavada con agua abundante antes de volver a usarla.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos: en caso de contacto con los ojos, aclarar con abundante agua y remitir al centro asistencial de inmediato.

Principales síntomas y efectos agudos: El producto puede presentar efectos agudos por inhalación durante o después de la exposición, el cual es reversible.

A concentraciones altas, el producto puede generar irritación de vías respiratorias altas y congestión en hígado y riñones.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse Inmediatamente: No hay información disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

Medio adecuado de extinción: Polvo químico seco. Dióxido de carbono o Arena.

Medio de extinción a evitar: No usar flujo de agua pesada o chorro a presión en el control de incendios, para evitar la dispersión del producto.

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No hay información disponible para la combustión del producto. En el análisis por componentes, los aditivos empleados, en caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

Equipo protector especial y precauciones especiales para la lucha contra incendios: En caso de fuego, protéjase con un equipo de respiración autónomo (autocontenido).

Impedir la contaminación de cuerpos de agua con el producto por arrastre con el agente extintor empleado.

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo. Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

SECCIÓN 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

En caso de vertido accidental del producto, mezclar con arena o algún solido pesado para evitar la liberación de vapores del producto y la contaminación del aire interno del lugar de trabajo, cuando se encuentre en un lugar cerrado. Si está en lugares abiertos, evitar fuentes de ignición y la dispersión del derrame.

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar el contacto con la sustancia. Evitar la inhalación de vapores del producto. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro.

Indicaciones para el personal que forma parte de los servicios de emergencia: Equipar al personal con protección respiratoria adecuada o equipo de respiración autónomo.

Precauciones medioambientales

Evitar que el producto entre en contacto con cuerpos de agua por disposición de residuos o con niveles freáticos de agua, por contaminación de ambientes acuáticos.

Controlar la dispersión del producto y la dispersión de vapores en espacios cerrados para evitar algún efecto en la población trabajadora, mezclándolo con un material más pesado durante su recolección (se recomienda el uso de arena).

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Cubra las alcantarillas. Absorba los derrames con material sólido y disponga los residuos como residuos especiales. En cualquier caso, de debe evitar la liberación del producto a cuerpos de agua o la contaminación de niveles freáticos con el producto.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Lavar la piel de cara, manos y brazos después de la manipulación del producto con agua abundante antes de comer o fumar y/o abandonar el trabajo.

Se debe cambiar la ropa que use el trabajador después de la aplicación del producto y separar la ropa contaminada de otras prendas para su lavado, con el fin de evitar residuos que entren en contacto prolongado con la piel. Se recomienda baño corporal cuando el trabajador manipule grandes cantidades

Proporcionar una buena ventilación de la zona de manipulación del producto para evitar la formación de vapores en espacios cerrados.

Manipular el producto para la preparación de mezclas únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Condiciones de almacenamiento seguro e Incompatibilidades

Evitar fuentes de calor o ignición cercanas al almacenamiento del producto. Evitar exposición a luz solar en el almacenamiento y mantener en el envase original después de comenzado el producto, bien cerrado.

Evitar calentamiento fuerte del producto comercial por exposición a condiciones ambientales o fuentes de calor o fuentes de ignición.

SECCIÓN 8. Controles de exposición, protección personal

Parámetros de control, límites o valores de corte de exposición: De los componentes de la mezcla, los valores límites de exposición ocupacional se relacionan a continuación:

. TLV – TWA = No reporta.

A la fecha el producto comercial no reporta valores de TLV – TWA.

Controles de ingeniería aplicado: Se recomienda ventilación forzada para la manipulación del producto comercial en espacios cerrados.

Medidas de protección individual como equipos de protección personal

Protección para ojos: Gafas de seguridad ajustada al contorno de la cara del trabajador durante la manipulación del producto al mezclarlo con agua y durante el cargue. En la aplicación del producto por aspersión, se debe contar también con gafas de seguridad.

Protección respiratoria: Utilizar máscara facial filtro topo P1 durante la manipulación del producto comercial en su forma pura (preparación de mezclas del producto comercial con agua y/o cargue del producto comercial puro en equipos de aspersión y/o aspersión con el producto comercial puro)

Protección de manos

Manejo de producto Comercial puro: Se recomienda el uso de guantes de caucho nitrilo industrial largo, para protección de manos y brazo para manejo del producto comercial puro, cargue del producto comercial puro y/o aspersión del producto comercial puro.

Aplicación: Para el producto comercial en mezcla con agua se recomienda la utilización de guantes de caucho industrial para la aplicación del producto por aspersión.

Otra información: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Se recomienda cambiar ropa de trabajo después de la aplicación. Se recomienda baño corporal para el trabajador en caso de manipulación de grandes cantidades o de la manipulación durante toda una jornada laboral continua (8 horas)

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Estado físico:	Pasta
Color:	Color negro
Olor:	Sin olor
Umbral olfativo:	No hay información disponible para la mezcla
pH:	No hay información disponible para la mezcla.
Presión de vapor (mmHg):	No hay información disponible para la mezcla.

Punto de fusión/punto de congelación:	No hay información disponible para la mezcla
Solubilidad en agua:	
Densidad:	No hay información disponible
Gravedad específica:	No hay información disponible para la mezcla
Temperatura de descomposición:	No hay información disponible para la mezcla
Temperatura de inflamabilidad:	No hay información disponible para la mezcla
Punto de ignición:	No hay información disponible para la mezcla

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad: No hay información disponible.
Estabilidad química: El producto es estable bajo condiciones normales de temperatura y presión.
Posibilidad de reacciones peligrosas: No hay información disponible.
Condiciones que deben evitarse: Fuentes de ignición, Luz directa del sol y fuentes de calor.
Materiales incompatibles: Evitar materiales comburentes. El producto es incompatible con compuestos oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos y peróxido de hidrógeno, entre otros.
Productos de descomposición peligrosa: Se pueden generar vapores irritantes de la mezcla durante un proceso de calentamiento excesivo.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Toxicidad aguda:
CL_{50} en ratas vía inhalatoria > 4,5 mg / L aire / hora, durante 4 horas de exposición. En la necropsia de los sujetos de estudio a esta concentración se encuentra moderados cambios congestivos en riñón e hígado.
DL_{50} en ratas vía oral > 5000 mg/Kg en ratas Winstar.
DL_{50} en conejo vía cutánea > 5000 mg/kg. A esta dosis se presentan edemas y eritemas levemente definidos en la piel de los sujetos de estudio, los cuales empiezan a desaparecer al tercer día del estudio.
Corrosión/irritación cutánea: El producto no presenta irritación dérmica bajo las condiciones del estudio.

Lesiones oculares graves/irritación ocular: el producto no está considerado como irritante ocular conforme a los resultados de los ensayos realizados con conejos Nueva Zelanda.
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible para la mezcla
Sensibilización cutánea: El producto no reporta sensibilización cutánea bajo las condiciones de ensayo con cobayos albinos.
Mutagenicidad en células germinales: No hay información disponible para la mezcla.
Carcinogenicidad: No hay información disponible.
Toxicidad para la reproducción: no hay información disponible
Toxicidad sistémica específica de órganos diana, exposición única: no hay información disponible
Toxicidad sistémica específica órganos diana, exposiciones repetidas:
Peligro por aspiración: No hay información disponible concluyente.

SECCIÓN 12. Información eco toxicológica

Ecotoxicidad: No hay reportes disponibles de la ecotoxicidad del producto comercial.
Persistencia y degradabilidad: No hay información disponible para el producto comercial.
Potencial de bioacumulación: No hay información disponible para el producto comercial
Movilidad en suelo: No hay información disponible para la mezcla.
Otros efectos adversos: No hay información disponible para la mezcla.

SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Disposición de residuos del producto: Disponer de manera segura, evitando la contaminación de cuerpos de agua o evitar la liberación del residuo a alcantarillado.

Disposición de empaques: Se deben disponer los empaques como residuos especiales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Numero ONU: No aplica
Designación oficial de transporte de las naciones unidas: No aplica
Clase de peligros en el transporte: Producto Misceláneo. Clasificación 9.
Grupo de embalaje o envase: III
Peligro para el medio ambiente: No hay información disponible para la mezcla. En el análisis por componentes, se puede producir un impacto ambiental en agua por los componentes empleados como aditivos en la mezcla.

Transporte a granel: No aplica.

SECCIÓN 15. Información sobre la reglamentación

Norma Técnica Colombiana NTC 1692: Transporte de Mercancías peligrosas, definiciones, clasificación, marcado etiquetado y rotulación.

Libro Naranja. Transporte de Mercancías Peligrosas, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2015

SECCIÓN 16. Otras informaciones

Esta Ficha de datos de seguridad fue revisada**,** siguiendo los criterios establecidos en la sexta revisión del sistema Globalmente Armonizado para clasificación y Etiquetado de Sustancias químicas. La información toxicológica se basa en estudios de toxicidad aguda realizados a la sustancia, siguiendo los lineamientos en las guías de la EPA – OECD.

Colombia

División Salud Ocupacional

ARNES DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

SafeLight

REFERENCIA SERIE 109XX

09/25/2012



Hoja Técnica

Descripción

El arnés SafeLight ofrece una construcción de calidad a un valor excepcional. Este arnés básico es un arnés anticaídas liviano y económico para aplicaciones contra caídas en general.

Arnés certificado de acuerdo con normas ANSI y CSA elemento por elemento y prueba dinámica en conjunto (simulando caída de cabeza y caída de pie) y estática de acuerdo a los requisitos de las normas Americanas y Canadienses
Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1 , certificadopara 5000 libras (22KN)

La elección económica en arneses anti-caídas

- Construcción de calidad a un precio razonable
- Entretejido con color luminiscente ayuda en la visibilidad del trabajor en el sitio de trabajo

Opciones de configuración de SafeLight. Véase en la página 6 la creación de código del producto.

Familia Dígitos (A Tipo de Arnés y Hebilla)		Configuración de Componentes								Extens. Anillo D	Hebillas Todas QC
		0	0F	1	1F	2	2F	3F	4F	E	Q
1091	SafeLight con Pasante	Espalda	Espalda	Espalda	Espalda	Espalda	Espalda	Espalda	Espalda		
1095	SafeLight con Ojal		Frente	Costado	Frente	Costado	Frente	Frente	Frente		
					Costado	Correa de Posición	Costado	Hombro	Costado		

Composición

Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión.
Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión .
Costura fabricadas en hilo poliester de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación.

Especificaciones (Características Técnicas)

- Anillo dorsal con el guardián grande con configuración X.
- Ajuste rápido de 3 punto y fácil colocación
- Rápido de ajustes de altura de correa de pecho con hebilla de Pass through
- Hebillas Pass through para las pierna
- Color Dual para facilidad de uso amarillo- negro
- piernas con retenedor sub-pelvic

Usos y Aplicaciones

Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar.
Detención de Caídas

Aplicaciones:
Ingreso a espacios confinados
Trabajos en altura
Posicionamiento
Restricción
Agricultura

Disminución de asbesto
Químicos
Construcción
Servicio eléctrico
Minería
Nuclear Petróleo y gas
Papel y pasta
Pintura por pulverización

(Argolla D "Dorsal")
Detención
El arnés de cuerpo entero es usado como un componente de un sistema personal de detención de caídas. El sistema debe incluir un arnés de cuerpo completo y un subsistema de conexión (eslinga con amortiguador de energía). La fuerza máxima de detención no debe exceder. 1800lb (8 kN).

Restricción
El arnés de cuerpo entero es usado como un componente de un sistema de restricción para prevenir que el usuario llegue a la zona de caída libre. Un sistema de restricción de caída debe incluir un arnés de cuerpo entero y una eslinga o línea de restricción.

Posicionamiento
(Argollas laterales soporte lumbar)
Arnés de cuerpo entero equipado con sistema para soportar al usuario sobre superficies verticales elevadas permitiendo el trabajo con las manos libre

Descenso controlado (Argolla D "Frontal")
Arnés equipado con argolla frontal que permite realizar labores de descenso controlado y ascenso de escaleras.

Rescate: (Argollas sobre los Hombros)
Un sistema utilizado para el rescate no se requiere un permiso de entrada espacios. Consiste en una línea de recuperación con un arnés de cuerpo completo que presenta dos argollas sobre los hombros y un dispositivo de elevación (malacate) o anclaje.
CSA Clase E

Instrucciones de Uso
Ver el manual del equipo que viene junto a el empaque

Precauciones y Primeros Auxilios
Inspeccionar los herrajes , y la reata del arnés . Estos elementos no deben presentar daños, roturas o deformaciones. Estos elementos deben estar libres de superficies filosas, abrasivas, corrosión, la reata debe estar libre de hilos rotos, deshilachados, con señales de Debe verificarse daño por efectos químicos o del calor, Todos estos factores anteriormente mencionados reducen la resistencia del arnés en una caída y deben ser reemplazados. Registrar cada resultado de inspección.

Vida Util del Producto
Inspeccionarse antes de su uso por parte del usuario y mínimo, cada año por una

persona competente, conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes. Si existen no conformidades, el sistema debe retirarse y si requiere enviarse a mantenimiento certificado, de lo contrario debe eliminarse.
Tener una hoja de vida en donde estén consignados los datos de: fecha de fabricación, tiempo de vida útil, historial de uso, registros de inspección, registros de mantenimiento, ficha técnica, certificación del fabricante y observaciones.

Notas Especiales

El montaje y/u operación de todo sistema de acceso para trabajo en alturas debe ser realizado por personas competentes conforme a las instrucciones dadas por 3M y atendiendo las normas nacionales e internacionales.

Condiciones de Transporte

Limpiar el arnés con agua y jabón suave, secar a temperatura ambiente. No secar forzadamente. Se debe evitar la contaminación excesiva de pintura, polvo, etc., Almacenar el arnés en un ambiente seco, libre de humedad excesiva y fuera del alcance de rayos solares. Evitar ambientes que generen vapores orgánicos. Después de cada inspección almacenar extendida.

NOTAS:	**Datos Técnicos :**	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	Uso del Producto :	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación, 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	Indemnizaciones :	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	Limite de Responsabilidad :	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

3M BOGOTA
Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax: 4161677

3M BARRANQUILLA

3M MEDELLIN

3M CALI

Nit: **860.002.693-3**
Consulte Más Información en Nuestro Web Site **http://www.3m.com.co**
Tambien puede contactarnos a través de Nuestro PBX : **4108555**
Desde fuera de Bogotá totalmente gratis a la línea: **018000113636 o 018000113M3M**

© 3M 2006. Todos los Derechos Reservados.

STEELPRO SAFETY

FICHA TÉCNICA

CASCO MOUNTAIN



DESCRIPCIÓN

Steelpro en su línea de protección cabeza ofrece el Casco MOUNTAIN TIPO II con Certificación ANSI Z89.1-2014, Clase E, para protección de la cabeza y distribución adecuada de la energía frente a impactos laterales y verticales. Su material de fabricación es material termoplástico ABS de alta resistencia a golpes, rayaduras y radiación UV.

El Casco Mountain Tipo II por su diseño, peso y características es ideal para la realización de trabajos en Alturas, Espacios confinados, Trabajos eléctricos e Industria en general, representando la mejor opción para brindar protección de calidad a los trabajadores Colombianos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Casco fabricado en termoplástico ABS
- Altamente resistente a golpes, rayaduras y radiación UV.
- Espuma interior de poliestileno expandido que ofrece aislamiento térmico.
- Suspensión tipo Ratchet de 6 puntos con banda antisudor lavable.
- Barbuquejo de 4 puntos de sujeción y soporte de barbilla encaucho sintético siliconado (Cumple requisito 9,6 Test ANSI Z89.1-2014).
- Slots laterales tipo universal para protección auditiva tipo copa (Steelpro CM-501 Ref 201851300070; Adaptador plástico para visor (Ref 201800040049) y protección para soldador (Ref 500562).
- Posee banda reflectiva termoplástica ubicada en la Zona posterior del casco para mayor visibilidad
- Visera corta para facilitar campo de visión en trabajos en altura y/o espacios confinados.
- Tipo II para impactos verticales y laterales en cabeza
- Especial para Trabajos en Altura y Espacios Confinados
- Dieléctrico Clase E protección hasta 20.000 voltios
- Certificación ANSI Z89.1-2014, Tipo II - Clase E.
- Peso liviano 477 gramos.

REFERENCIA Y PESO

CÓD: Naranja [501222] (Nuevo)
CÓD: Gris [501223] – (Nuevo)
CÓD: Amarillo [200350270035]
CÓD: Azul [200350270038]
CÓD: Blanco [200350270034]
CÓD: Rojo [200350270036]
CÓD: Verde [200350270037]

EMPAQUE

Unitario
Caja X 20 Und

APLICACIONES

Todas las actividades Industriales que impliquen Trabajos en Altura y Trabajos en Espacios Confinados.

- Refinación
- Exploración
- Explotación
- Producción
- Transporte
- Logística
- Almacenamiento
- Mantenimiento
- Ambiental
- Puertos marítimos
- Fuerzas Militares
- Aeronáuticas
- Ensambladoras
- Pesqueras
- Minería
- Alimentos
- Agricultura
- Química
- Forestal
- Construcción
- Supervisión

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

INSPECCION: STEELPRO recomienda a todos sus usuarios, la inspección de los cascos diariamente ya que tienen un proceso de envejecimiento natural por uso, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas y le brinde protección al usuario.

-Identifique el estado del casco si presenta decoloración, abolladuras, deformaciones, rupturas, perforaciones, golpes o cualquier otra condición que pueda afectar
su resistencia al impacto y ajuste, si presenta lo anterior suspenda su uso.

-Identifique el estado del arnés de suspensión y tafilete si presenta: ruptura, fisura de alguna de sus partes, suspenda su uso.

RECOMENDACIONES DE USO: Asegúrese de graduar y ajustar correctamente el tafilete a medida de la cabeza del usuario, de forma que no se caiga al realizar movimiento.

-Tenga presente que cualquier modificación al casco o suspensión sea adaptación o marcación con algún producto, tinte o bisturí afecta las funciones del mismo.

LIMPIEZA: ·Se recomienda realizar diariamente limpieza del casco con jabón neutro y chorro de agua fría sobre el mismo.

Se recomienda no aplicar solventes o químicos de limpieza porque altera las funciones de protección del casco.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.
VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.
Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.
La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos.
Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.

Escaleras de extensión tres cuerpos en FRP

Línea de escaleras portátiles

Ficha Técnica
Rev: 6.0 1-AGO-2023

Fabricada según estandar

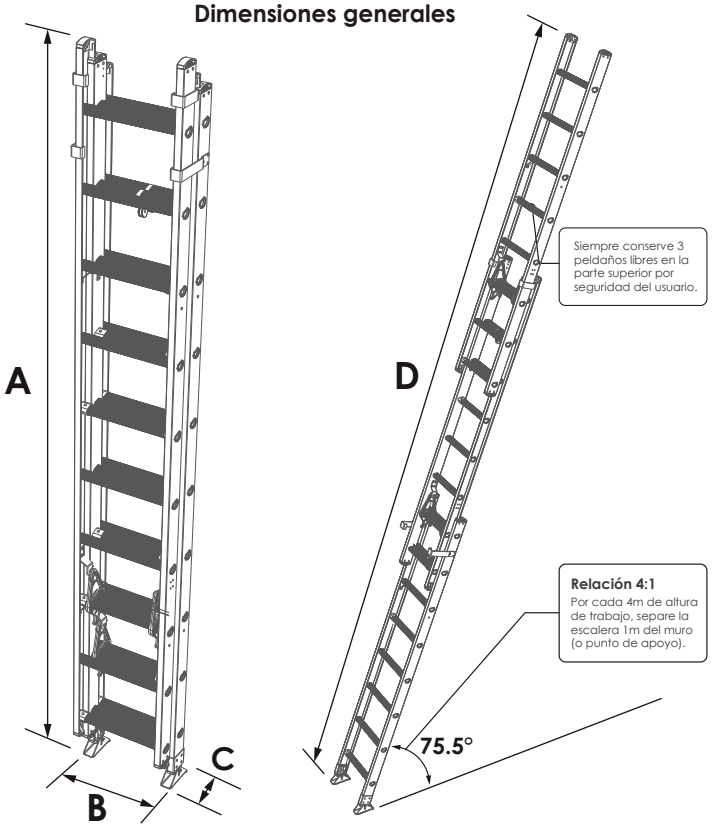
ANSI ASC A14.5 - 2017
American National Standards Institute

producto **dieléctrico**
capacidad dieléctrica
c.a 90 kV
c.d 25 kV

Tipo y Capacidad de
CARGA MÁXIMA
TIPO IA
300lb (136kg)



Dimensiones generales



**La altura de trabajo es la longitud hasta el antepenúltimo peldaño, ya que por norma no se recomienda subirse más arriba ya que podrían presentarse accidentes.*

Nuestra escalera de extensión triple está fabricada en FRP (Plástico Reforzado en Fibra de Vidrio), un material no conductor de electricidad, lo que la hace ideal para trabajar en ambientes muy exigentes con riesgo eléctrico, corrosión y exposición a la intemperie.

Consta de tres secciones que se pueden extender y bloquear en varias posiciones para proporcionar diferentes alturas, similar a la escalera de extensión doble, pero con una sección adicional que permite alcanzar alturas aún mayores, hasta 13.3 metros.

		A	B	C	D	
Referencia	**# Pasos**	**Longitud Cerrada**	**Ancho máx.**	**Espesor escalera**	**Longitud Extendida**	**Peso (Kg)**
HESC FV 3 18	**18**	205.0	46.0	26.0	420.0	17.5
HESC FV 3 24	**24**	266.0	46.0	26.0	600.0	23.0
HESC FV 3 30	**30**	327.0	46.0	26.0	725.0	29.0
HESC FV 3 36	**36**	388.0	46.0	26.0	908.0	32.0
HESC FV 3 42	**42**	449.0	46.0	26.0	1031.0	37.0
HESC FV 3 48	**48**	510.0	46.0	26.0	1210.0	42.0
HESC FV 3 54	**54**	571.0	46.0	26.0	1331.0	47.0

(Medidas en centímetros. Tolerancias en las medidas de ±1.5cm)

Accesorios adicionales

**Los accesorios de las escaleras se venden por separado y complementan su funcionamiento. Para consultas, contacte a su asesor comercial.*



Bandeja dieléctrica V-topTool



Apoya poste metálico antideslizante



Ganchos escualizable



Niveladores automáticos

Certificado de fabricante
CAVAR

**Todos los derechos reservados. Está prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa de CAVAR S.A.*

CARTA DE COMPROMISO
CUMPLIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MINIMOS ESPECIALIZADOS

Ingeniera
EDITH GONZÁLEZ SALAZAR
Centro de Formación Agroindustrial
SENA Regional Huila
Carrera 10 No 11-22
Campoalegre – Huila

Ref: Contrato No. CO1_PCCNTR_9691447 de 2026

Objeto*:* PRESTAR EL SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.

GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S**. manifiesto en mi nombre y en nombre de **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S**. ***Manifiesto que para el desarrollo de esta labor contamos con las herramientas y equipos que nos permitan desarrollar la actividad, como son:***

- ***Motosierras para poda en alturas***
- ***Motosierra telescópica***
- ***Pértiga con cortador de tijera***
- ***Corta setos***
- ***Machetes para Trabajo Pesado***
- ***Serrote***
- ***Tula portaherramientas***
- ***Bolsas plásticas***
- ***Rastrillos y demás herramientas menores.***
- ***Arnés de Seguridad.***
- ***Escaleras Dieléctrica de 12 Metros***
- ***Cuerdas o Soga (150 mts)***
- ***Cascos para Trabajo Seguro en Altura***
- ***Elementos de Protección Personal EPP***

Para la ejecucion Del contrato **CO1_PCCNTR_9691447 de 2026,** que tiene por Objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.”.**

Dada en Neiva, a los (24) días del mes de Agosto del año 2026.

Cordialmente,

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S

NIT 901.062.925-1
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ
C.C. No.7.719.901 de Neiva Huila
Dirección: Cll 56 No 17C-123. Villa Carolina
Email: gerencia@paec.com.co
Tels: (+57) 608-8621090
Ciudad – Neiva

Firma 
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ

AGROENTECH
Technology and Innovation

Un Mundo de Soluciones empresariales para el campo y la ciudad

Neiva, 15 de Mayo de 2026.

A QUIEN LE INTERESE

La suscrita, **BEATRIZ REYES LUGO**, representante Legal de **CORPORACION AGROENVIRONMET TECHNOLOGY SOLUTIONS – AGROENTECH, con Nit. 900323234-8,** en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, certifica que la empresa **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA PAEC SAS, con Nit. 901062925-1**, están en nuestra base de datos, como clientes frecuentes en el servicio de **REPARACION Y MANTENIMIENTO GENERAL EN CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS** de sus equipos de Jardinería, Poda, Tala y Equipos Eléctricos, teniendo en cuenta que están desde el **05 de Marzo del 2021 a la fecha**.

Los equipos registrados en nuestra base de datos son:

- **MOTOSIERRA STIHL MS 170 O/S 1824**
- **MOTOSIERRA STIHL MS 381 O/S 1826**
- **GUADAÑADORA O CORTADORA STIHL FS 280 O/S 2639**
- **PERDIGA CON EXTENSION XC-0256-F025 O/S 4359**
- **SOPLADORA STIHL 450 O/S 3457**

Certificamos que los equipos en cuestión ingresaron a nuestro banco de pruebas el 12 Mayo del año 2026 y que se les realiza el mantenimiento **PREVENTIVO Y CORRECTIVO**, cada cuatro (4) meses.

Cordialmente.



BEATRIZ REYES LUGO
Gerente

Calle 50 No 26-21 oficina 0102 tels. 8629624 – 320-8138848
gerencia@agroentech.com.co
www.agroentech.com.co

HOJA DE VIDA EQUIPOS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
DETALLE	**CARACTERÍSTICAS**
Nombre del equipo	Guadañadora o Cortadora de Setos
Marca	STIHL
Color	Beige con Naranja
Serie	208
Fecha de recepción	2025
Condiciones de funcionamiento	Funciona con combustible
Componentes del equipo	La guadaña se compone de **una cuchilla y un mango**. La cuchilla tiene forma de arco de gran radio, que se prolonga en punta por la extremidad libre. Suele ser de acero, y un motor.
Usos del equipo	Utilizada para Poda de Setos y Césped de individuos arbóreos
Duración de la garantía	1 año
Precauciones en su uso	Manipular cuando este apagada , no manipular las cuchillas sin guantes, llenar con combustible en un lugar abierto y que sea seguro
Fechas de limpieza	1 vez al dia cuando se termina la labor
Fechas de cambio de aceite y combustible	Aceite 2 tiempo 2 veces al mes
Persona responsable del equipo	Marlio Alexander Salinas Córdoba
Observaciones generales	Ninguna, equipo en buenas condiciones

Versión	**Descripción del Cambio**	**Fecha de Aprobación**
4	Creación del documento	Julio 2024

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Firma	Firma	Firma
Nombre: **JUAN CARLOS RICO SANTANA** Profesional en Salud Ocupacional Licencia Profesional:0514/2017 S.S.D.H	Nombre: **MAGALY ALEJANDRA OSSA SANCHEZ** Cargo: Coordinadora Administrativa.	Nombre: **GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ** Cargo: Gerente.

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS Logistica y Gestion a su Alcance...	**SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	Código: SSTMN-003 Versión:04 Vigencia: Julio de 2024

HOJA DE VIDA EQUIPOS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
DETALLE	**CARACTERÍSTICAS**
Nombre del equipo	Motosierra
Marca	STIHL
Color	Naranja
Serie	MS 170 - 001
Fecha de recepción	2025
Condiciones de funcionamiento	Funciona con combustible
Componentes del equipo	Las pequeñas piezas de motor son filtro de aire, AV tampón, cojinete, embrague, cárter, cigüeñal, cilindro, tapa de combustible, tanque de combustible, línea de combustible, manillar, silenciador, tapa de aceite, bomba de aceite, piñón, cubierta de piñón, arranque y productos de metal y goma y plásticos
Usos del equipo	Utilizada para Poda y Tala de individuos arboreos
Duración de la garantía	1 año
Precauciones en su uso	Mantener en excelente estado el motor para evitar accidentes con el combustible que se usa.
Fechas de limpieza	1 vez al dia cuando se termina la labor
Fechas de cambio de aceite y combustible	Aceite 2 tiempo 2 veces al mes
Persona responsable del equipo	Marlio Alexander Salinas Córdoba
Observaciones generales	Ninguna, equipo en buenas condiciones

Versión	**Descripción del Cambio**	**Fecha de Aprobación**
4	Creación del documento	Julio 2024

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Firma	Firma	Firma
Nombre: **JUAN CARLOS RICO SANTANA** Profesional en Salud Ocupacional Licencia Profesional:0514/2017 S.S.D.H	Nombre: **MAGALY ALEJANDRA OSSA SANCHEZ** Cargo: Coordinadora Administrativa.	Nombre: **GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ** Cargo: Gerente.

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS Logistica y Gestion a su Alcance...	**SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	Código: SSTMN-003 Versión:04 Vigencia: Julio de 2024

HOJA DE VIDA EQUIPOS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
DETALLE	**CARACTERÍSTICAS**
Nombre del equipo	Motosierra
Marca	STIHL
Color	Naranja
Serie	MS 381
Fecha de recepción	2026
Condiciones de funcionamiento	Funciona con combustible
Componentes del equipo	Las pequeñas piezas de motor son filtro de aire, AV tampón, cojinete, embrague, cárter, cigüeñal, cilindro, tapa de combustible, tanque de combustible, línea de combustible, manillar, silenciador, tapa de aceite, bomba de aceite, piñón, cubierta de piñón, arranque y productos de metal y goma y plásticos
Usos del equipo	Utilizada para Poda y Tala de individuos arbóreos
Duración de la garantía	1 año
Precauciones en su uso	Mantener en excelente estado el motor para evitar accidentes con el combustible que se usa.
Fechas de limpieza	1 vez al dia cuando se termina la labor
Fechas de cambio de aceite y combustible	Aceite 2 tiempo 2 veces al mes
Persona responsable del equipo	Marlio Alexander Salinas Córdoba
Observaciones generales	Ninguna, equipo en buenas condiciones

Versión	**Descripción del Cambio**	**Fecha de Aprobación**
4	Creación del documento	Julio 2024

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Firma	Firma	Firma
Nombre: **JUAN CARLOS RICO SANTANA** Profesional en Salud Ocupacional Licencia Profesional:0514/2017 S.S.D.H	Nombre: **MAGALY ALEJANDRA OSSA SANCHEZ** Cargo: Coordinadora Administrativa.	Nombre: **GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ** Cargo: Gerente.

HOJA DE VIDA EQUIPOS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
DETALLE	**CARACTERÍSTICAS**
Nombre del equipo	Perdiga Cortadora de Tijera
Marca	STIHL
Color	Plateada
Serie	XC-0256-F025
Fecha de recepción	2025
Condiciones de funcionamiento	Funciona Manual
Componentes del equipo	Equipo para ajustar y conectar las Tijeras o Serrucho, se conecta y funciona con Resortes e impulsores mecánicos de pequeñas piezas, además su diseño tubo facilita su manejo e instalacion de los equipos
Usos del equipo	Utilizada para Poda y Tala de individuos arbóreos
Duración de la garantía	3 año
Precauciones en su uso	Mantener en excelente estado de los conectores, roscas e impulsores.
Fechas de limpieza	1 vez al dia cuando se termina la labor
Fechas de cambio de Conectores	Cada vez que presenta falla
Persona responsable del equipo	Marlio Alexander Salinas Córdoba
Observaciones generales	Ninguna, equipo en buenas condiciones

Versión	**Descripción del Cambio**	**Fecha de Aprobación**
4	Creación del documento	Julio 2024

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Firma	Firma	Firma
Nombre: **JUAN CARLOS RICO SANTANA** Profesional en Salud Ocupacional Licencia Profesional:0514/2017 S.S.D.H	Nombre: **MAGALY ALEJANDRA OSSA SANCHEZ** Cargo: Coordinadora Administrativa.	Nombre: **GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ** Cargo: Gerente.

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS Logistica y Gestion a su Alcance...	**SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	Código: SSTMN-003 Versión:04 Vigencia: Julio de 2024

HOJA DE VIDA EQUIPOS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
DETALLE	**CARACTERÍSTICAS**
Nombre del equipo	Sopladora de Hojas
Marca	STIHL 450
Color	Beige con naranja
Serie	450
Fecha de recepción	2025
Condiciones de funcionamiento	Realizar las labores de barrer con aire comprimido
Componentes del equipo	de un motor, de un tubo (por el que expulsa aire) y un asa que permite su manipulación. Internamente cuenta con un ventilador de muchas **hojas**, el cual toma el aire del exterior y lo hace girar impulsándolo a través del tubo del **soplador**.
Usos del equipo	Soplar las hojas como si se estuviera barriendo
Duración de la garantía	1 año
Precauciones en su uso	Mantener en excelente estado el motor para evitar accidentes con el combustible que se usa.
Fechas de limpieza	
Fechas de cambio de aceite y combustible	Aceite 2 tiempo 1 veces al mes
Persona responsable del equipo	Marlio Alexander Salinas Córdoba
Observaciones generales	Ninguna, equipo en buenas condiciones

Versión	**Descripción del Cambio**	**Fecha de Aprobación**
4	Creación del documento	Julio 2024

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Firma	Firma	Firma
Nombre: **JUAN CARLOS RICO SANTANA** Profesional en Salud Ocupacional Licencia Profesional:0514/2017 S.S.D.H	Nombre: **MAGALY ALEJANDRA OSSA SANCHEZ** Cargo: Coordinadora Administrativa.	Nombre: **GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ** Cargo: Gerente.

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA S.A.S
P.A.E.C
Logistica y Gestion Integral a su Alcance...

Division Servicios Ambientales

CONTENIDO

1. **ALCANCE**

2. **CONDICIONES GENERALES**

3. **PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**
 - 3.1 Coordinación y Ejecución de las Actividades de Mantenimiento
 - 3.2 Preparación y Logística Previa: Alistamiento
 - 3.3 Desarrollo de las Actividades: Ejecución
 - 3.4 Cierre de Actividades

4. **PERSONAL**
 - 4.1 Personal Profesional
 - 4.2 Personal Tecnico Electricistas.
 - 4.3 Personal Podadores
 - 4.4 Personal Ayudantes Técnicos
 - 4.5 Personal Conductores
 - 4.6 Personal Administrativo
 - 4.7 Examen de Salud: Pre-Empleo y Retiro

5. **TRANSPORTE**
 - 5.1 tipo de Vehículos

6. **HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO**
 - 6.1 Herramientas Mayores
 - 6.2 Herramientas Menores
 - 6.3 Equipos de Protección Personal EPP

7. **PLAN HSEQ**
 - 7.1 Sistemas de Alistamiento Eléctrico
 - 7.2 Elementos de Seguridad para el Personal

8. ESPECIFICACIONES TECNICAS

8.1 Servicio de Poda y Tala de Árboles
- 8.1.1 Servicio de Poda de Árboles no Especializada
- 8.1.2 Servicio de Poda de Árboles Especializada
- 8.1.3 Servicio de Tala de Árboles no Especializada (Tumba y Troceo Manual y Descortezado)
- 8.1.4 Servicio de Tala de Árboles Especializada (Tumba y Troceo Manual y Descortezado)

8.2 Servicio de Rocería
- 8.2.1 Servicio de Rocería y Retiro de Malezas
- 8.2.2 Servicio de Rocería, Retiro de Malezas y Enredaderas de la zona de mallas

9. ARBOL A INTERVENIR

9.1 Tipo de Intervención.
9.2 Descripción de Actividad
9.3 Plazo de ejecución

1. ALCANCE

Las actividades del Contrato de Obra **No CO1_PCCNTR_9691447 de 2026** con el Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.**" y consiste en la ejecución de Poda y Tala a las áreas internas y de servidumbre, pertenecientes al **CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA** a los cuales se tiene asignada la Operación y el Mantenimiento de estas.

2. CONDICIONES GENERALES

La firma **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Ofrece el servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por la Gestoría Técnica o la persona que este designe para tal función, cumpliendo las normas legales, ambientales y laborales con sus propios medios, materiales, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía administrativa.

Los trabajos de mantenimiento a ejecutar por parte de la compañía son los establecidos y/o asignados por la Empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, según sus prioridades y necesidades de producción, seguridad industrial y medio ambiente. Para este efecto se desarrollará la planeación de mantenimiento y acordará con la empresa la respectiva programación y ejecución.

Las obras de mantenimiento que se ejecuten tendrán correspondencia con los tiempos máximos establecidos según los instructivos de trabajo desarrollados para cada actividad a realizar y en el caso de no tener tiempo estimado para el desarrollo de una actividad específica, se tendrá en cuenta el visto bueno de la empresa contratante.

Quedará establecido para las presentes especificaciones técnicas que el ancho de servidumbre para las líneas eléctricas será de quince (15) metros (7,5 metros del eje hacia cada lado) y solo entre esta frontera se realizarán los trabajos.

La servidumbre sobre el cual se tiende la red eléctrica puede ser intervenida por la empresa en cualquier momento, sin embargo, cumpliendo con las

políticas de Responsabilidad Social Empresarial, se debe dar a conocer de manera verbal al dueño de los predios sobre los cuales se realizarán las actividades, los trabajos a ejecutar en cada una de las servidumbres.

3. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

3.1 Coordinación Y Ejecución De Las Actividades De Mantenimiento

Las actividades a realizar se planean, se programan y se ejecutan de acuerdo con la estrategia de mantenimiento definida.

Acorde a lo anterior, la firma **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Contará con una Orden de Trabajo (en adelante OT) para cada una de las actividades a realizar; estas serán entregadas por el grupo de Planeación y Programación de la empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** posteriormente realizadas las actividades, se entregaran informes de avances y rendimientos por parte del Personal nuestro al Gestor Técnico del Contrato para su aceptación y validez y posterior pago de avance del contrato.

3.2 Preparación y Logística Previa: Alistamiento

Consiste en el entendimiento del programa de trabajo de mantenimiento y las acciones necesarias para asegurar el alistamiento de todos los recursos requeridos para la ejecución segura de los trabajos por parte de **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Incluye la identificación y valoración de riesgos e implementación de controles HSE; a partir de la planeación preliminar, recibo de materiales, herramientas y servicios

contratados, tramite de permisos de trabajo, recibo equipos en custodia, materiales consumibles, entre otros.

De **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** recibirá un plan de trabajo semanal por parte de la unidad de Planeación y Programación de la empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, en el cual se detalla los sitios donde se realizarán las actividades de Tala (Tumba, Troceo y Descortezado) y Poda.

Conociendo este plan de trabajo, **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** alistará su respectivo Análisis de Riesgos, diligenciamiento de la matriz de valoración de riesgos, permiso de trabajo, Instructivo de trabajo, Certificados de apoyo y demás requeridos para la realización de sus actividades de forma segura. En caso de requerir la aplicación del Sistema de Aislamiento Eléctrico, **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** solicitará a la Autoridad eléctrica de la aplicación de dicho procedimiento.

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. alistará previamente a la ejecución de las obras la herramienta, equipos, materiales consumibles, dotación de seguridad industrial y equipos de protección requeridos.

Antes de iniciar sus actividades, todo el personal de **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** asegura las competencias de sus trabajadores frente al oficio a realizar, y adelanta las acciones para que el personal tenga conocimiento de las normas básicas HSE que deben aplicar dentro en el desarrollo de sus actividades, **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** coordinará con el Gestor Técnico la participación de sus trabajadores en el Curso de

Seguridad. Para realizar este curso el trabajador no requiere estar contratado, y sólo si aprueba el curso podrá ingresar a laborar.

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. Prepara e inspecciona las condiciones de la herramienta: guadaña, machete, sierra, azadón y demas equipos requeridos y se diligencia previamente los formatos necesarios para aprobar el permiso de trabajo correspondiente para realizar las labores de Tala (Tumba y Troceo Manual) y Poda.

- Demarcar, señalizar o delimitar el área de trabajo
- Retirar o proteger cables que se encuentren en las áreas de trabajo y/o guardar distancia mínima de 1 m para realizar la actividad.
- Inspeccionar el área de forma que se pueda determinar el tipo de herramienta a utilizar para la actividad.
- Realizar una inspección detallada del área a Talar, identificado objetos o elementos que puedan ser destruidos en el momento de caída de ramas o troncos del árbol intervenido.
- Identificar puntos críticos (cajas destapadas, alcantarillas, tuberías, quemaderos, chatarras) y guardar distancia mínima de 1 m para realizar la tala del árbol. En caso de identificar situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas o el ambiente, estas deberán ser reportadas al Gestor Técnico del Contrato.
- En sitios donde no se puede realizar el corte de ramas o troncos con motosierras por la presencia de sistemas eléctricos o redes hidráulicas se debe coordinar la forma como se realizará el trabajo conjuntamente con el Gestor Técnico del contrato.

- Inspeccionar la zona, limpiarla de objetos como vallas Publicitarias, alambres, madera, metal, etc. Estos materiales deberán ser dispuestos en los sitios identificados en cada una de las áreas para tal fin.

- Instalar mamparas. (Cuando se trabaje cerca de instalaciones, personas o vías) Ubicar barreras protectoras sobre líneas superficiales como tuberías, ventanales, etc. para evitar golpes a estructuras y/o personas en caso de proyección de partículas por el mismo de los equipos menores.

3.3 Desarrollo De Las Actividades: Ejecución

Consiste en la secuencia de actividades de intervención (realización de trabajos programados y emergentes) que permiten garantizar la realización de los trabajos como están planeados y en las fechas programadas, a los activos industriales, que una vez finalizadas, permiten garantizar el cumplimiento de su función, mediante la preparación, ejecución, realización de pruebas funcionales y documentación en las herramientas tecnológicas de mantenimiento Incluye el monitoreo de las variables definidas a los equipos). Los aspectos a tener en cuenta serán:

Para el inicio de las actividades, **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Cumplirá con toda la reglamentación en materia HSE, por lo cual el personal cuenta en todo momento con sus Elementos de Protección Personal (EPP), se tiene en cuenta la señalización de las áreas donde se ejecutarán sus labores y se cumplirá con las directrices de manejo de vehículos.

Para el inicio de las actividades diarias **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** dispone de todo el personal, herramienta, vehículo, consumibles, hidratación necesaria, documentación HSE, Orden de Trabajo y demás requisitos necesarios para la correcta

ejecución de las actividades. Adicionalmente realiza un momento de seguridad dentro de los cuales podrá divulgar lecciones por aprender, Normas y estándares, realización de pausas activas y divulgación de Comportamientos.

Cada vez que **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Vaya a ingresar a un predio privado a través del cual está tendida la red eléctrica y a pesar que esta cuente con su respectiva servidumbre, se deberá realizar una notificación al propietario del predio donde se informe del ingreso del personal a dicha área. Para realizar la notificación, el Gestor Técnico del Contrato deberá elevar la solicitud al área de Gestión de Derechos Inmobiliarios, el cual realizará la respectiva notificación al Propietario de los predios a intervenir.

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. Maneja los residuos generados por la ejecución de las obras de acuerdo con las normas existentes y el programa de manejo integral de residuos.

3.4 Cierre De Actividades

Consiste en el cierre técnico de la orden de trabajo donde se documenta las acciones realizadas sobre los activos, el pago de horas hombre, información para análisis de confiabilidad, la devolución de materiales y el registro para la trazabilidad de componentes.

4. PERSONAL

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. Es libre de establecer el número de personas a utilizar en la ejecución de las labores de acuerdo con el enfoque de organización que dé al mismo. No obstante, se tienen en cuenta los perfiles del personal enunciado a continuación para la presentación de su propuesta.

Los integrantes del Equipo de trabajo cuentan con la experiencia mínima y la dedicación a las labores que se expresan a continuación:

4.1 Personal Profesional

- Técnico Forestal: Con experiencia en mantenimiento de redes eléctricas y control de vegetación. Evaluar, analizar y diagnosticar la vegetación asociada y las características de los árboles que están dentro del área de influencia de los circuitos de distribución de energía (talla o porte del árbol; morfología de los árboles; velocidad de crecimiento; sistema radicular, estado fitosanitario, entre otras). Manejar técnicamente los aspectos generales sobre los árboles, Tala técnica de árboles, siembra o plantación, trasplante de árboles, manejo de residuos de poda y tala, coordinación del manejo de residuos de poda y tala (recolección, transporte y disposición final del material vegetal), Realizar la coordinación del manejo de residuos generales (recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final).

- Supervisor HSEQ: Con experiencia en mantenimiento de redes eléctricas y control de vegetación, aplicación básica de primeros auxilios

para afrontar situaciones de emergencia, deberá adelantar todas las labores necesarias que permitan dar cumplimiento a la normatividad asociada con el ejercicio de trabajos en redes eléctricas, con el objeto de garantizar la correcta ejecución de los trabajos por parte del personal del contratista y por tanto estará a cargo de todas las labores asociadas a las redes eléctricas, cumplimiento del Reglamento en Seguridad en Trabajo y medio ambiente.

4.2 Personal Tecnico Electricista

- Técnico Electricista II: Experiencia en Redes Eléctricas de media y baja tensión y Linieros (no menor a 2 año) y certificación CONTE mínimo T1, T4 y T5, despejar redes de distribución de energía eléctrica de su grupo de trabajo, bajo las normas y especificaciones, conocer y entender el uso de las normas de mantenimiento de redes aéreas eléctricas en las actividades de manejo de la vegetación.

4.3 Personal Podadores

- Podadores: Experiencia en Tala (Tumba, Troceo Manual y Descortezado) y Poda sobre redes eléctricas de media y baja tensión (no menor a 1 año) y certificación CONTE mínimo T1 y T4. Ser respetuoso de la propiedad privada y de sus propietarios y residentes, ejecución de las actividades de manejo de la vegetación para despejar redes de distribución de energía eléctrica bajo las normas y especificaciones.

4.4 Personal Ayudantes Técnicos.

- Ayudantes de Tala: Experiencia en Tala (Tumba, Troceo Manual y Descortezado) y Poda (no menor a 6 meses) y Corresponde al personal operario de apoyo, que se encarga de labores de campo. Deberá ser preferiblemente personal de la región, con tradición en labores agrarias. Su permanencia en el proyecto tendrá una continuidad igual a la duración de cada actividad

4.5 Personal Conductores

- Operador Brazo Articulado: Experiencia 10 Años en Servicio de Brazo Articulado de 5, 8 o 12 TON.

- Conductor de Camioneta: Experiencia 5 Años en manejo y Operación de este tipo de Vehículo.

4.6 Personal Administrativo

- Administrativo: Se contará con un auxiliar administrativo que garantice el protocolo administrativo de ingreso de personal, desde la etapa de reclutamiento, capacitación e inducción al trabajo y a la empresa, examen ocupacional de ingreso y aptitud, finalmente la contratación. Verificación de los respectivos certificados de Trabajo Seguro en Alturas para el personal que lo requiera, afiliación a la seguridad social, hasta generar nóminas. Administrar ingresos y retiros de personal con su correspondiente liquidación, etc.

4.7 Examen de Salud

- Exámenes Pre-empleo: Antes del inicio de los trabajos, objeto del contrato, todo el personal del contratista deberá tener un examen médico pre empleo, sin importar el tiempo de ejecución del contrato que incluya como mínimo:
 - Examen médico general
 - Hemoclasificación y R.H.
 - Vacunación antitetánica
 - Vacunación contra fiebre amarilla si es zona endémica
 - Exámenes paraclínicos y diagnósticos según los factores de riesgo a los cuales van a estar expuestos.

- Exámenes de Retiro: A solicitud del trabajador en el momento de su desvinculación, el contratista realizará un examen médico general de

retiro. Programas y Actividades de Medicina Preventiva y del trabajo. La Empresa desarrollará con personal de salud ocupacional capacitado, las actividades señaladas en el Artículo 10 de la Resolución 1016 de marzo 31 de 1989, de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud; en concordancia con los factores de riesgo a que se exponen los trabajadores, por razón de su actividad. Estas actividades deben estar claramente identificadas y se deben especificar en Sistemas de Vigilancia epidemiológica, incluyendo acciones en promoción y capacitación.

5. TRANSPORTE

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. incluye el servicio de transporte de personal, equipos y materiales hasta el sitio de los trabajos; los vehículos para el transporte de personal cumplen con las reglamentaciones del nuevo código de tránsito y la normativa vigente. Todos los vehículos de transporte de personal y carga, así como los equipos, materiales y herramientas móviles que utilicen **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** sean de su propiedad o servicio contratado y que se movilicen en las zonas de trabajo y vías en general de los campos, serán registrados en la sección de vigilancia y cumplen con todas las normas establecidas en el nuevo código de tránsito para su respectivo uso, también se ser presentan todos los documentos que acreditan la propiedad de los vehículos, seguros obligatorios, certificados de movilización y de emisión de gases contaminantes y las pólizas o seguros obligatorios contra todo riesgo que amparen los automotores al servicio del contrato para los vehículos asignados al desarrollo del contrato que salvaguarden contra daños o accidentes de personas o equipos dentro de las instalaciones.

5.1 Tipo de Vehículos

- **Camioneta de Herramienta y Personal.**
 Vehículo de fácil accesibilidad a la zona donde se realiza la operación y sirve para el traslado del personal de la cuadrilla, ya que en el programa de O&M de la compañía **PROCESOS AMBIENTALES ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Evita el reproceso y rendimiento de combustible tanto para el Contratante como para el Contratista.

- **Camión Brazo Articulado.**

Vehículo con Alcance de 14 Metros de Bum, Canastilla Dieléctrica certificada para dos (2) personas, un tope de carga de 8 TON, versatilidad de desplazamiento ya que es un vehículo de llantas Traseras sencillas y su dimensión es 10 metros de largo.

6. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO

Los precios unitarios contemplan usar las herramientas y equipos adecuados para la ejecución de los trabajos. Estas se enuncian a continuación:

6.1 Herramientas Mayores

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
1	Pértigas	1
2	Escaleras Doble Cuerpo 8 Mts Dieléctricas	1
3	Escaleras Doble Cuerpo 12 Mts Dieléctricas	1
4	Detecto de Tensión	1
5	Cámaras Fotográficas	1
6	Puestas a Tierras Baja Tensión	1
7	Puestas a Tierras Media Tensión	0
8	Motosierra 4 HP	3
9	Moto soldador Portátil	1
10	Planta Eléctrica Portátil	1
11	Guantes Dieléctricos Clase 3	1
12	Guantes Dieléctricos Clase 4	1
13	Líneas de Vida (35MTS, 20MTS,12 MTS)	1

6.2 Herramientas Menores

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
1	Juego de Llaves Expansivas por Cuadrilla	1
2	Camilla Inmovilización por Vehículo	1
3	Conos y Señalización de Seguridad	12
4	Alicates	2
5	Paletas PARE - SIGA	2
6	Botiquín Primeros Auxilios por Vehículo (1 Doble Cabinas, 1 Brazo Articulado y 1 Camión Turbo)	3
7	Petrales Dobles	1
8	Tijeras de Poda	4
9	Serrucho de Poda	2
10	Medialunas con Perdiga	2
11	Sierras de Arco para Poda	2
12	Machetes con Fundas	10
13	Kit de Herramienta Menor para Rocería (Guadaña, Pica, Pala, Escobillas, Barretón, Escalera metálica en Y)	1
14	Manila 1/4 " x metros	30
15	Manila 12" x metros	48
16	Manila 5/8 x metros	120
17	Manila Polipropileno	100
18	Termos de Agua	1
19	Cepillo Tipo Escoba	3
20	Limas para Afilar Herramientas	10
21	Rollo Cinta Peligro x 500 Mts	1.000

6.3 Equipo de Protección Personal EPP

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
1	Arnés Completos con Slinga de Posicionamiento en Y	3
2	Traje Control de Abejas	1
3	Equipos de Protección Especializados para Tala (Pechera, Peto, Chaleco, manparas)	1
4	Casco de Seguridad	8
5	Barbuquejo	8
6	Guantes de Carnaza	100
7	Pantalón en Algodón	8
8	Camisas en Algodón	16
9	Gafas de Seguridad y protección Claras	12
10	Gafas de Seguridad y protección Oscuras	12
11	Tapa Oídos de Copa	8
12	Tapa Bocas con Filtros	12
13	Botas de Seguridad Dieléctricas	8
14	Capuchones	8
15	Traje Impermeable de Invierno	8
16	Botas Plásticas de Invierno	8

7. PLAN HSE

7.1 Sistema De Aislamiento Eléctrico

PROCESOS AMBIENTALES ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. dentro de sus actividades cuenta con un riesgo de tipo eléctrico, por tanto se obliga a aplicar el instructivo correspondiente, Sistema de aislamiento eléctrico seguro, con el fin de proteger la vida de las personas que realizan trabajos en sistemas donde las presencia de la energía eléctrica es una condición peligrosa. La solicitud de desconexión de circuito, cuando se requiera, deberá ser presentada la gestoría técnica con una semana de anticipación con el fin de realizar la planeación y programación respectiva.

Actividades De Seguridad Durante El Desarrollo Del Trabajo

- Realizar una inspección preliminar con el fin de determinar la presencia de ofidios y otros animales que puedan ocasionar lesiones.

- El uso de herramientas pueden ocasionar riesgo de incendio o explosión en las instalaciones donde se opera. Dentro de plantas siempre se debe diligenciar permiso de trabajo en caliente y pueden requerirse pruebas de gas combustible frecuentes. No se permite el uso de herramientas en áreas clasificados (por cada ejemplo diques de tanques).

- Solo utilice equipos que han sido inspeccionados diariamente. Realizar limpieza permanente de las herramientas.

- Los elementos de corte deben ser originales. No se aceptan adaptaciones o soldaduras en Dichos elementos.

- Afilar los cuchillos y machetes sujetando la lima siempre por el mango, con movimientos hacia fuera del cuerpo.

- Consumir abundante líquido. Tener un programa de restablecimiento de líquidos (hidratación persistente del trabajador).

- Distancia mínima entre operadores en las canastillas, deberá ser de 2 metros.

- Cuando sea necesario agacharse, mantener la espalda recta y doblar las rodillas.

- No se permite en uso de machete para actividades de talla de madera como fabricación de cuñas o estacas.

- El machete deberá tener un filo en adecuadas condiciones de corte. Se deberá afiliar como máximo hasta el 50% de su longitud, a partir de la punta de machete.

- Verificar que la funda se encuentre en buenas condiciones, sin rotos y/o desfondada.

- La longitud de la hoja del machete debe estar entre 16 y 22 pulgadas.

- Utilizar protección auditiva si los niveles de ruido en el lugar de trabajo superan los límites permisibles de exposición (más de 85 decibeles).

- Se deben seguir todas las instrucciones de seguridad. el incumplimiento de cualquiera de las instrucciones puede dar origen a lesiones personales de gravedad.

- Nunca arranque, ni haga funcionar el motor de un equipo en una zona cerrada o mal ventilada, la inhalación de los gases de escape puede ser mortal.

- Despejar la zona de trabajo antes de cada trabajo. Retire todos los objetos tales como piedras, cristales rotos, clavos, alambres o cuerdas que puedan salir despedidos, enredarse en el cabezal de hila, romper el elemento de corte o el eje de sujeción del elemento de corte.

- Mantenga a los transeúntes, los niños y los animales a una distancia mínima de 15 metros.

- Instale mamparas para aislar la zona de trabajo de transeúntes, edificios, automóviles, entre otros.

- Trabaje en una postura firme y equilibrada.

7.2 Elementos De Seguridad Para El Personal

Es responsabilidad de **PROCESOS AMBIENTALES ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Dotar al personal con todos los elementos de protección personal requeridos para efectuar las labores de Operación Mantenimiento de áreas de servidumbre de redes eléctricas. Entre otros:

- Trabaje en una postura firme y equilibrada

- Botas dieléctricas con puntera en fibra de vidrio, certificadas.

- Botas pantaneras con punta en fibra de vidrio, certificadas. (zonas pantanosas).
- Casco dieléctrico para media tensión, certificado.
- Barbuquejo.
- Ropa apropiada (pantalón y camisa manga larga o enterizo fabricado en fibras naturales).
- Guantes no dieléctricos de vaqueta.
- Gafas Oscuras con filtro ultravioleta.
- Gafas Claras con filtro ultravioleta.
- Protectores auditivos.
- Traje Impermeable.
- Botas Impermeables.
- Capuchones.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

8.1 Servicio De Poda Y Tala De Árboles

La finalidad de este Ítem particular es garantizar las distancias mínimas requeridas entre la línea y el nivel más elevado de la vegetación.

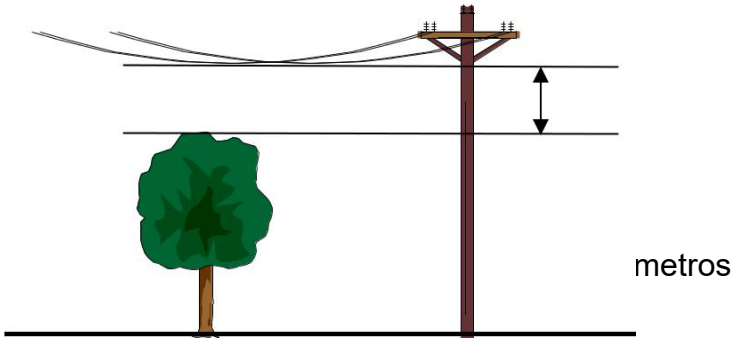


Figura 1. Distancia Mínima entre la vegetación y la Red eléctrica

La altura máxima del árbol no podrá por ninguna razón superar la distancia mínima entre este y la red eléctrica el cual será de 3,5 metros (ver figura 1).

8.1.1 Servicio de poda de árboles no especializada

Consiste en realizar podas sanitarias y de deformación de los árboles, plantas menores, matas ornamentales y swinglea sembrada de una altura menor o

igual a cuatro (4) metros; se deberá hacer con machete, tijera de mano o tijera medialuna, de acuerdo al caso; si la poda amerita aplicar cicatrizante, se deberá realizar la aplicación con el fin de garantizar la normal evolución del árbol.

La poda se practica a todo tipo de árbol que lo requiera y que se encuentre dentro del área contratada. En caso de realizar las podas en áreas cercanas a vías se deberá contar con las precauciones y señales de tránsito necesarias para los trabajos

8.1.2 Servicio De Poda De Árboles Especializada

La poda especializada se realiza a todo tipo de árbol frondoso de altura mayor a 4 metros, **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** y se poda como mínimo 12 ramas grandes o un 20% de un árbol para ser considerado como una unidad.

Para realizar esta labor **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** utilizará un camión grúa canasta C350 o superior, suministrado por la empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, este deberá solicitarse con una semana de anticipación. Adicionalmente **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** cuenta con todas las herramientas como motosierra, los arneses de seguridad y toda la señalización necesaria para el aseguramiento del personal ejecutor de la actividad

En áreas donde no haya acceso de grúa o Camión canasta se procederá con el ítem de Tala especializada.

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. retira todas las ramas y sobrantes a un sitio fuera de las instalaciones

que autorice la empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** (responsable funcional del área) y/o Gestoría Técnica.

En caso de realizar las podas en áreas cercanas a vías se deberá contar con las precauciones y señales de tránsito necesarias para los trabajos.

NOTA: para la actividad de poda y limpieza de palmas se Sigue con el mismo procedimiento de poda especializada.

8.1.3 Servicio de tala de árboles no especializada (Tumba y Troceo Manual y Descortezado)

La tala completa de árbol menor de 4 metros, se practica a todo tipo de árbol frondoso, de tallos muy gruesos, con la autorización previa de la Empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** (responsable funcional del área) y/o GESTORÍA del contrato y que se encuentre dentro del área contratada.

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. comienza cortando las ramas del árbol, luego su tronco y por ultimo realizara una excavación en anillo alrededor de la raíz hasta que le permita arrancarla de la tierra.

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. retira todas las ramas, tronco y raíz a un sitio fuera de las instalaciones que autorice la Empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** (responsable funcional del área) y/o GESTORÍA del contrato.

Se deberá, previo al trabajo, solicitar permiso ante la Corporación Autónoma Regional correspondiente.

8.1.4 Servicio De Tala De Árboles Especializada (Tumba y Troceo Manual y Descortezado)

La tala completa de árbol se practica a todo tipo de árbol frondoso, de altura mayor a 4 metros, de tallos muy gruesos, con la autorización previa de la empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** (responsable funcional del área) y/o Gestoría Técnica del contrato y que se encuentre dentro del área contratada. **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. S.A.S** comienza cortando las ramas del árbol, luego su tronco y por ultimo realizara una excavación en anillo alrededor de la raíz hasta que le permita arrancarla de la tierra.

8.2 Servicio De Rocería

8.2.1 Servicio De Rocería Y Retiro De Malezas

La poda del césped y la maleza (rastrojo) se hará con guadañadora con nylon, limpiando previamente el área de elementos extraños que puedan ocasionar un accidente o daños en los equipos o herramientas, en cuyo caso **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** asume todos los costos que se deriven de ello. El corte se hace a ras del piso. Durante el mismo día de ejecución del corte se barre, se recoge y deposita el pasto y los residuos de la zona intervenida, incluyendo las vías, canales, cunetas, andenes y sumidero que resultan afectados por la ejecución de la poda.

La eliminación de las malezas se realiza con máquina guadañadora. Sin embargo, en aquellos lugares como por ejemplo las mallas de cerramiento donde las condiciones propias del terreno no permitan la utilización de este equipo, se arrancarán a mano o se utilizará pala, machete u otra herramienta que se requiera.

Dentro de las áreas establecidas, **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Poda o cortar de raíz cualquier tipo de árbol que la Gestoría Técnica del contrato determine, en las áreas

donde existan árboles de bambú se deberá cortar y retirar todo el que se encuentre caído.

8.2.2 Servicio de rocería, retiro de malezas y enredaderas de la zona de mallas

Cuando se hace la limpieza de malezas en las áreas delimitadas por mallas de seguridad externas e internas de las Instalaciones hasta su máxima altura, se retiran las malezas a una distancia definida hasta 3 m de cada lado de la malla, así como también se eliminan las enredaderas de la misma, manteniendo limpias las partes de concreto y metálicas y manteniendo el césped a ras de piso, en sentido de derecha a izquierda.

9. ARBOL A INTERVENIR

9.1 Tipo de Intervención

Se realizara Tala y Poda de Árbol en la sede de Tecno academia. Corresponde a los Ítem del Contrato **No CO1_PCCNTR_9691447 de 2026** con el Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.**"

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			PODA		
1	70111503	Servicio de poda	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie mango ubicado en las afueras del sena ruta 45 el servicio consiste en: - Corte de seis (6) ramas con una longitud aproximado de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	1	UN
2	70111503	Servicio de poda	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie mango ubicado en en las afueras del SENA ruta 45 el servicio consiste en: - Corte de ocho (8) ramas con una longitud aproximado de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	1	UN
3	70111503	Servicio de poda	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie mango ubicado en las afueras del SENA ruta 45 el servicio consiste en: - Corte de diez (10) ramas con una longitud aproximado de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	1	UN
4	70111503	Servicio de poda	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie mango ubicado en las afueras del SENA ruta 45 el servicio consiste en: - Corte de diez (10) ramas con una longitud aproximado de 8 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá	1	UN

			picarse e incorporar al suelo como material orgánico.		
5	70111503	Servicio de poda	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Samán ubicado en las afueras del SENA ruta 45 el servicio consiste en: - Corte de diez (10) ramas con una longitud aproximado de 8 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	1	UN
6	70111503	Servicio de poda	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Bilbil ubicado en las afueras del SENA ruta 45 el servicio consiste en: - Corte de diez (10) ramas con una longitud aproximado de 8 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	1	UN
			TALA		
7	70111503	Servicio de Tala	Servicio de Tala de dos (2) palmas de aroca ubicado al lado de coordinación académica el servicio consiste en: -Palma con 3 m diámetro y 20 m de altura - Tala de la especie indicada, incluye tronco, ramas y raíz principal - Extracción de raíz principal y secundarias - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, correspondiente a la palma intervenida, el cual deberá ser aprovechado mediante el corte del tallo en secciones o rodajas para su uso como sentaderos u otros elementos funcionales dentro del área, y el material sobrante deberá disponerse e incorporarse al suelo como materia orgánica, contribuyendo a la mejora de las condiciones del suelo y evitando la generación de residuos vegetales.	2	UN
8	70111503	Servicio de Tala	Servicio de Tala de dos (2) palmas de aroca ubicado al lado de coordinación académica el servicio consiste en: -Palma con 3 m diámetro y 30 m de altura- Tala de la especie indicada, incluye tronco, ramas y raíz principal- Extracción de raíz principal y secundarias- Disposición del material vegetal resultante de la actividad, correspondiente a la palma intervenida, el cual deberá ser aprovechado mediante el corte del tallo en secciones o rodajas para su uso como sentaderos u otros elementos funcionales dentro del área, y el material sobrante deberá disponerse e incorporarse al suelo como materia orgánica, contribuyendo a la mejora de las condiciones del suelo y evitando la generación de residuos vegetales.	2	UN
			SUMINISTRO E INSTALACION		
9	72102902	Suministro y siembra de pasto	Suministro y siembra de pasto tipo grama Zoysa Esmeralda, garantizando su adecuado establecimiento mediante pisado y riego posterior. La actividad incluye el alistamiento del terreno con descapote manual y retiro completo del material vegetal existente (hierba, raíces y residuos), así como la adecuación del suelo mediante remoción superficial, nivelación y mezcla con abono orgánico, fertilizante granulado tipo NPK 15-15-15 y corrección del pH si se requiere. Garantizar el mantenimiento inicial durante los primeros 30 días, con	363	M2

			riegos frecuentes, control de maleza y reposición de áreas no establecidas.		
10	72102902	Suministro y siembra de plántulas	Suministro y siembra de plántulas de veraneras de diferentes colores para ser sembradas en el espacio para jardín del proyecto, garantizando su adecuado establecimiento y condiciones óptimas para su desarrollo. Las plantas deberán entregarse sembradas, con una altura mínima de 60 cm, en buen estado fitosanitario, con follaje vigoroso, colores vivos y sistema radicular bien formado. La actividad incluye el suministro de materia orgánica (abono), tierra preparada y la adecuada siembra, asegurando un sustrato suelto, aireado y con buen drenaje. La siembra debe realizarse centrando cada planta, compactando ligeramente el sustrato para evitar bolsas de aire. Se debe garantizar el mantenimiento durante los primeros 30 días, que incluya riegos frecuentes, control de maleza, revisión del estado de las plantas y reposición en caso de pérdida.	3	UN

9.2 Descripción de Actividad

La tala y poda del árbol, se realizara con permiso de la entidad ambiental CAM, de manera controlada, planificada y conforme a los lineamientos técnicos y ambientales vigentes, en el marco de las actividades autorizadas dentro del Contrato No **CO1_PCCNTR_9691447 de 2026**.

9.2.1. Motivo de la tala

- Se evidenciaron signos de enfermedad avanzada o pudrición interna en el fuste y/o raíces.
- Representaba un riesgo para la integridad de personas y bienes.

9.2.2. Procedimiento de tala

La actividad fue ejecutada bajo protocolos de seguridad y manejo ambiental, de la siguiente manera:

- Delimitación del área de trabajo y señalización preventiva.
- Evaluación previa del entorno para identificar estructuras cercanas, tránsito de personas y obstáculos.

- Técnica de tala direccional, con cortes controlados en la base del tronco, orientando la caída hacia zona segura previamente despejada.

- En caso de presencia de riesgo o estructuras cercanas, se implementó tala por secciones, utilizando arnés, cuerdas, y herramientas de corte manual o motosierras.

- Recolección inmediata de residuos (ramas, hojas y fuste), con disposición temporal en sitio autorizado.

- Aplicación de producto cicatrizante en el tocón, si se deja remanente, y verificación del estado del suelo tras la intervención.

9.2.3. Medidas ambientales y de seguridad

- Utilización de herramientas desinfectadas y certificadas.

- Implementación de elementos de protección personal (EPP) para todo el equipo de trabajo.

- Supervisión técnica permanente durante la intervención.

- Registro fotográfico antes, durante y después de la tala.

- Cumplimiento de los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental CAM y por el contrato. Árbol cuenta con permiso de Oficina de Gestion del Riesgo.

9.3 Plazo de ejecución

El Plazo de Ejecucion de la **Tala y Poda (Tumba, Troceo Manual y Descortezado** es de **QUNCE DIAS CALENDARIO** (15) Días Calendario.

Gracias por darnos la oportunidad de ofrecerles la variedad y calidad de nuestros productos marcan la diferencia en el mercado y deseamos mostrarles que valen la pena.

Atentamente.



GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ
Gerente

Calle 21 Sur No 25 – 41. Av. Max Duque. CC. Oasis Plaza. Ofic. 57
Tels: 8646006 3214562103 - 317 5720764
gerencia@paec.com.co / ventas@paec.com.co
www.paec.com.co

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS Logística y Gestión a su Alcance...	**CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN**	**Código: SSTMN-001 FT-02** **Versión: 01** **Vigencia: Julio del 2018**

Capacitación N° 01

Ciudad y fecha: Neiva 24-07-2026 | Hora: 7:00 a.m | Lugar: Sena

Tipo de evento: | Capacitación: | Charla: X | Seminario: | Conferencia: | Otro:

Tema-Título: USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS

Objetivo: Dar buen manejo a las herramientas del contrato todas y cada una.

Responsable del evento (nombre, cargo, entidad): Juan José Quevedo

Firma:

Asistentes

N°	Nombre	Cedula	Firma	N°	Nombre	Cedula	Firma
1.	Giovanni avila G	7.719.001		14			
2.	Alejandro Materan	1.032.559.477	Alejandro	15			
3.	Alexander Salinas	1075.244.327	Alexander	16			
4.	Moises Osso	83.245.683	Moises Osso	17			
5.	Juan José Quevedo	1.075.250.24	Juan José	18			
6.				19			
7.				20			
8.				21			
9.				22			
10.				23			
11.				24			
12.				25			
13.				26			

Powered by CamScanner

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	**CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN**	**Código: SSTMN-001 FT-02** **Versión: 01** **Vigencia: Julio del 2018**

Capacitación N° 02							
Ciudad y fecha: Neiva 29-07-2026				Hora: 7:00 a.m		Lugar: Sena	
Tipo de evento:	Capacitación:		Charla. X	Seminario:		Conferencia:	Otro:
Tema-Título: Cuidado manos y ojos				Objetivo: Concientizar al personal del uso adecuado de los EPP.			
Responsable del evento (nombre, cargo, entidad):						Firma:	

Asistentes

N°	Nombre	Cedula	Firma	N°	Nombre	Cedula	Firma
1.	Alejandro Makrican	1032.509.477	alejandro	14			
2.	Alexander Salinas	1.075.214.327	Alexander	15			
3.	Moises Osso	83.245.683	Moises Osso	16			
4.	Juan Jose Quevedo	1.075.2594	Juan Jose	17			
5.				18			
6.				19			
7.				20			
8.				21			
9.				22			
10.				23			
11.				24			
12.				25			
13.				26			

Powered by CamScanner

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	**CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN**	**Código: SSTMN-001 FT-02** **Versión: 01** **Vigencia: Julio del 2018**

Capacitación N° 03							
Ciudad y fecha: Neiva 05-08-2026				Hora: 7:000am		Lugar: Sena	
Tipo de evento:	Capacitación: x		Charla:	Seminario:		Conferencia:	Otro:
Tema-Título: BUENAS PRACTICAS				Objetivo: Realizar las funciones Según las normas SST.			
Responsable del evento (nombre, cargo, entidad): Juan José Quevedo				Firma:			

Asistentes

N°	Nombre	Cedula	Firma	N°	Nombre	Cedula	Firma
1.	Giovanni Avila G	7.719.901		14			
2.	Alejandro Materan	1.032.509.474	alejandro	15			
3.	Alexander Salinas	1.075.214.327	Alexander	16			
4.	Moises Osso	83745 683	moises Osso	17			
5.	Juan José Quevedo	1.075.250.24	Juan José	18			
6.				19			
7.				20			
8.				21			
9.				22			
10.				23			
11.				24			
12.				25			
13.				26			

Powered by CamScanner

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	**CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN**	**Código: SSTMN-001 FT-02** **Versión: 01** **Vigencia: Julio del 2018**

Capacitación N° 04						
Ciudad y fecha: NEIVA 12-08-2026			Hora: 7:00 a.m	Lugar: Sena		
Tipo de evento:	Capacitación:	Charla. X	Seminario:	Conferencia:	Otro:	
Tema-Título: CONSUMO DE ALCOHOL			Objetivo: Se recalca la importancia de complir las normas en la hora de trabajo.			
Responsable del evento (nombre, cargo, entidad):			Firma:			

Asistentes

N°	Nombre	Cedula	Firma	N°	Nombre	Cedula	Firma
1.	Alexander Salinas	1.075.24320	Alexander	14			
2.	moises OSSO	83.245683	moisesOSO	15			
3.	Alejandro Materan	1.082.509.494	alejandro	16			
4.				17			
5.				18			
6.				19			
7.				20			
8.				21			
9.				22			
10.				23			
11.				24			
12.				25			
13.				26			

Powered by CamScanner

P.A.E.C PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS Logística y Gestion a su Alcance...	**CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO**	**SSTPD-002**	
		Fecha	**Version**
		24/01/2022	**001**

CONTRATO DE OBRA No. CO1_PCCNTR_9691447 de 2026

OBJETO: Prestar el servicio de tala, poda y paisajismo en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila

FECHA DE INICIO: 24 de JuLio de 2026

CONTRATISTA: PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA PAEC SAS

CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA

SUPEVISOR: EDITH GONZÁLEZ SALAZAR

Item	FECHA				JULIO								AGOSTO								SEPTIEMBRE							
	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	DIAS	24 AL 30								01 AL 31								01 AL 21							
1	ALISTAMIENTO Y ACOLPLE EN SITIO. HERRAMIENTA	UN	1	P	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.
				E	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.
2	VISITA DE OBRA.	UN	1	P	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.
				E	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.
	ADECUACIONES																											
3	Poda de Arboles 10 mts	UN	3	P												Proy.	Proy.											
				E												Ejec.	Ejec.											
4	Poda de Arboles 8 mts	UN	3	P														Proy.	Proy.									
				E														Ejec.	Ejec.									
5	Tala de Arboles	UN	2	P																Proy.	Proy.	Proy.						
				E																Ejec.	Ejec.	Ejec.						
6	Tala de Arboles - 30 mts	UN	2	P																			Proy.	Proy.	Proy.			
				E																			Ejec.	Ejec.	Ejec.			
7	Paisajismo	UN	46	P			Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.														
				E			Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Ejec.														

Representante Legal
PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA PAEC SAS
CONTRATISYA

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	**MARLIO ALEXANDER SALINAS CORDOBA**
CEDULA	1.075.214.327 NEIVA- HUILA
FECHA DE NACIMIENTO	**06** DE SEPTIEMBRE 1984
LUGAR DE NACIMIENTO	NEIVA HUILA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
CIUDAD	NEIVA
DIRECCIÓN	CALLE 3A #23A-11 LA JUVENTUD
TELEFONO	3223720719

PERFIL PROFESIONAL

Tengo habilidades y competencias clave para un desempeño eficiente en entornos laborales que requieren responsabilidad y compromiso. Destaco por mi capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y toma de decisiones, así como por mi actitud proactiva y tolerancia en situaciones desafiantes.

Poseo excelentes relaciones interpersonales, lo que me permite contribuir al logro de objetivos y al éxito de las tareas asignadas. Me adapto con facilidad a las necesidades de la organización, garantizando calidad y eficiencia en cada actividad. Además, cuento con un alto sentido de pertenencia y capacidad estratégica para la toma de decisiones en momentos clave.

Estudios

FORMACION ACADEMICA	**I. E.PHILOS** Grado 11° Año 2006
FORMACION BASICA	**PAEC SAS** Formación Basica en Podas y Talas 2018

Referencias Familiares

NOMBRE **JHON JAMES SALINAS**
Cargo actual Construccion
Telefono 3118701175

NOMBRE **OSCAR SALINAS**
Cargo actual **Construccion**
Telefono 3115536491

Referencias Personales

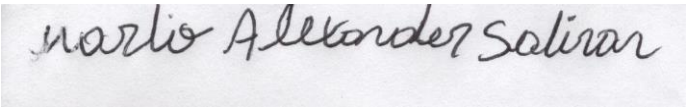
NOMBRE **JOHANA LAMILLA**
Cargo actual **Ama de casa**
Telefono 3132392337

NOMBRE **LUCERO MUÑOZ**
Cargo actual **Empleado**
Telefono **3227183624**

Experiencia Laboral

COLEGIO INEM
JARDINERO
1 AÑO

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA PAEC SAS
PODADOR Y TALA DE ARBOLES
8 AÑOS



MARLIO ALEXANDER SALINAS CORDOBA
CC 1.075.214.327 NEIVA- HUILA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.214.327

SALINAS CORDOBA

APELLIDOS

MARLIO ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1984

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

07-SEP-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NA
CARLOS ARIEL SÁNCHE

DERECHO

0100-00376946-M-1075214327-20120518 0029981519A 1 66818

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto de Educación Integral Philos

Jornada Sabatina y Dominical

Campoalegre - Huila

Aprobado por la Secretaría de Educación del Huila, según Resolución Nº. 02201 de Diciembre 21 de 2005, Educación para Jóvenes y Adultos, Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997

Confiere a:

Marlio Alexander Salinas Córdoba

Identificado (a) con C.C. N° 1.075.214.327 de Neiva, Huila

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

ONGs EDUCAR & EDUCAR
INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL
PHILOS
EDUCACION - EMPRESA
CAMPOALEGRE - HUILA

Esp. Teodoro Fierro Quintero
C.C. Nº. 19.080.939 de Bogotá
Rector

Esp. Reynaldo Losada Collazos
C.C. Nº. 83.086.098 de Campoalegre
Secretario Académico

Folio Nº. 07 Acta General de Graduación Nº. 02 Libro Nº. 01-2006

Dado en Campoalegre Huila, a los 08 días del mes de Diciembre de 2006

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Instituto de Educación Integral

Philos

Campoalegre - Huila
Calle 16 Nº. 7-75 Tel: 8380123-8380001
Inscripción Dane: Nº.
Nit: 900020332-0
Icfes: 126136
Jornada – Sabatina y Dominical

Acta Individual de Graduación

En Campoalegre Huila, a los 02 días del mes de Diciembre de 2006 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario del Instituto de Educación Integral Philos, Instituto aprobado por la Secretaría de Educación del Huila, según Resolución Nº. 02201 de Diciembre 21 de 2005, Educación para Jóvenes y Adultos, Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Marlio Alexander Salinas Córdoba

Identificado (a) con C.C. 1.075.214.327 de Neiva, Huila

Es fiel copia del Acta Original Nº. 02 Folio Nº. 07 Libro Nº. 01-2006 de fecha 02 de Diciembre de 2006.
Firmada Por: Esp. Teodoro Fierro Quintero C.C. Nº. 19.080.939 de Bogotá (Rector)
y Esp. Reynaldo Losada Collazos C.C. Nº. 83.086.098 de Campoalegre (Secretario Académico)

Dada en Campoalegre Huila, a los 08 días del mes de Diciembre de 2006

Esp. Teodoro Fierro Quintero
C.C. Nº. 19.080.939 de Bogotá
Rector

Esp. Reynaldo Losada Collazos
C.C. Nº. 83.086.098 de Campoalegre
Secretario Académico

Radicado Aprobación: 08SE2022220100000033772
del 22 de julio de 2022

En cumplimiento a la resolución
N 0491 y 2605 de 2020

Con&Con INGENIERÍA S.A.S
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA

Nit: 900818584-6
Calle 11 #3-21 Sede Neiva Huila

Hace Constar que:

MARLIO ALEXANDER SALINAS CORDOBA

Identificado(a) con C.C 1075214327

Cursó y Aprobó la Acción de Formación:

CERTIFICACION DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Nivel TRABAJADOR ENTRANTE, 16 horas Educación no formal

El anterior curso fue dictado en la ciudad de NEIVA-HUILA desde 22 de junio al 23 de junio de 2026
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de NEIVA-HUILA, el día 23 de junio de 2026

ADRIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
Representante legal

LUIS FERNANDO OSPINA SAAVEDRA
ENTRENADOR TSA Y ESCON LIC S.O 2050/23

Verificar la validez del presente certificado
En conyconingenieria.com

Registro: NVA-3818

EVALUARTE IPS

Nit: 901646990-8
Dirección: Calle 6a No 12-24
Tel: 608 860 3187 - Cel: 3178549951
Mail: evaluarteips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.942

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	06 MES	2026 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	1. EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CON&CON INGENIERIA S.A.S.	CON&CON INGENIERIA S.A.S.

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8551 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
SALINAS CORDOBA MARLIO ALEXANDER	MASCULINO	41 AÑOS 9 MESES 15 DÍAS	CC (Tipo)	1075214327 (Número)

Cargo

JARDINERO

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SATISFACTORIO PARA LA LABOR ASIGNADA.

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA OSTEOMUSCULAR
APTO	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
APTO	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	COLESTEROL + TRIGLICERIDOS + GLUCOSA	✓
VISIOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA IPS	✓
2. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR + ALTURAS	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1084923974 - DANIEL EDUARDO PASTRANA

R. M.: 1084923974 **L.S.O.:** 650/2022

Código de Seguridad
D1471J1P4942

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SALINAS CORDOBA MARLIO ALEXANDER

CC: 1075214327

Icontec Internacional
Certificado N CS-CER 607044

Fecha otorgamiento: 2018-05-04
Fecha Vencimiento: 2027-05-03

Con&Con INGENIERÍA S.A.S
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA

Nit: 900818584-6
Calle 11 #3-21 Sede Neiva - Huila

Número de Registro: 900818584 11/05/2018
Radicado Aprobación: 08SE2018220000000019557 del 30/05/2018

CERTIFICA QUE:

MARLIO ALEXANDER SALINAS CORDOBA

Identificado(a) con C.C 1075214327
perteneciente a la ARL POSITIVA

Cursó y Aprobó la Acción de Formación:

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Nivel REENTRENAMIENTO, 10 horas Educación no formal

sector industrial

El anterior curso fue dictado en la ciudad de NEIVA-HUILA desde 19 de junio al 19 de junio de 2026
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de NEIVA-HUILA, el día 19 de junio de 2026

Entidad contratante: PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS
Nit: 901062925-1
Representante: GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ

ADRIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
Representante legal

TATIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
ENTRENADOR TSA LICENCIA SO 818 DE 2023

Verificar la validez del presente certificado
En conyconingenieria.com

Registro: NVA-5549

LA GERENCIA DE:
PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.
Nit. 901.062.925-1

Certifica Que:

El Señor **MARLIO ALEXANDER SALINAS CORDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.075.214.327 de Neiva – Huila, labora en la compañía desempeñándose como **PODADOR**, realizando actividades de **AUXILIAR OPERADOR DE MOTOSIERRA**, con vinculación laboral mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS,** laborando desde el 14 de Marzo del año 2018 a la fecha y participando en los siguientes contratos.

- Contrato Suministro de Servicio 209/2018 y que tiene por Objeto "**REALIZAR MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA EN CUANTO TAREAS FORESTALES DE CONTROL DE VEGETACION, TALA, DESCOPE, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA**". ELECTROHUILA SA ESP. 18 Meses.

- Contrato de Prestacion de Servicio No 1428 del 21 de Diciembre de 2018 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALAY PODA DE ARBOLES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA**". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CU-0017 de 2019 y que tiene por Objeto "**DESPEJE DE VEGETACION ARBOREA (PODAS) EN EL DESARROLLO VIAL ARMENIA PEREIRA MANIZALEZ ACTIVIDADES DE COMPENSACION FORESTAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE CORPOCALDAS Y ORNATO SECTORES VIADUCTO LA ESTAMPILLA Y RETORNO LA ESTAMPILLA**". FUNDACION CUENCA. 7 Meses.

- Contrato de Prestacion de Servicio No 271 de 2020 y que tiene por Objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODAS, ROCERIA Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL EN LOCACIONES Y ESTACIONES DE ANTENAS DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES (CLARO) DE TODO EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CAQUETA**". INVERSIONES SUIZA. 8 Meses – 20 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1.PCCNTR.4252444 del 28 de Noviembre de 2022 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALAY PODA DE**

ARBOLES DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA". SENA REGIONAL HUILA. 15 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1.PCCNTR.4208613 del 11 de Noviembre de 2022 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE JARDINERIA Y PAISAJISMO PARA EL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA**". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias.

- Contrato Orden de Servicio No 042 de 2023, y que tiene por Objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODAS Y JARDINERIA A LAS ZONAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE INCIDENCIA DE LA CLINICA UROS**". CLINICA UROS – NEIVA. 1 Mes – 26 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1_PCCNTR_5437348 del 11 de Octubre de 2023 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias**.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1_PCCNTR_7095272 de 2024 y que tiene por Objeto "**41_9527_299 PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE ALTURA, TALA DE ÁRBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES SUMINISTRANDO E INSTALANDO ESPECIES FLORALES, SISTEMA DE RIEGO, ABONOS, FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS PARA EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA". 45 Dias**.

Se ha destacado por sus excelentes valores como: La Honestidad, Compromiso, Personalidad, Seriedad, Tolerancia, Perseverancia y Profesionalismo, además de ser una persona íntegra, reconociéndose así como una persona capaz de lograr sus objetivos que se proponga.

Por tal motivo se otorga esta recomendación para los fines que el interesado convenga, me pongo a su entera disposición para ser contactado y corroborar esta información.

La presente se expide a solicitud del interesado dado en Neiva, a los Veinte (20) días del mes de Junio del año 2026.

Cordialmente

GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ
Gerente

HOJA DE VIDA

Jonathan Alejandro Materean Contreras

Documento de identidad: 1.032.509.474

Fecha de nacimiento: 25/05/1994

Dirección: Calle 3B 23A - 11

Teléfono: 313 290 8291

Correo electrónico: yesidsalinas061@icloud.com

Perfil Personal

Soy una persona responsable, respetuosa y comprometida con mis labores. Tengo experiencia como ayudante de jardinería, motosierrista, podar y disposición para aprender y trabajar en equipo.

Formación Académica

Institución Educativa Distrital Venecia

Grado : Once

Año: 2018

Experiencia

Cargo: Ayudante de jardinería – PAEC SAS - 2018

Cargo: Podador – PAEC SAS - 2018

Cargo: Motosierrista – PAEC SAS - 2018



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.032.509.474

Apellidos
MATERAN CONTRERAS

Nombres
JHONATAN ALEJANDRO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.66

Sexo
M

Fecha de nacimiento
25 MAYO 1994

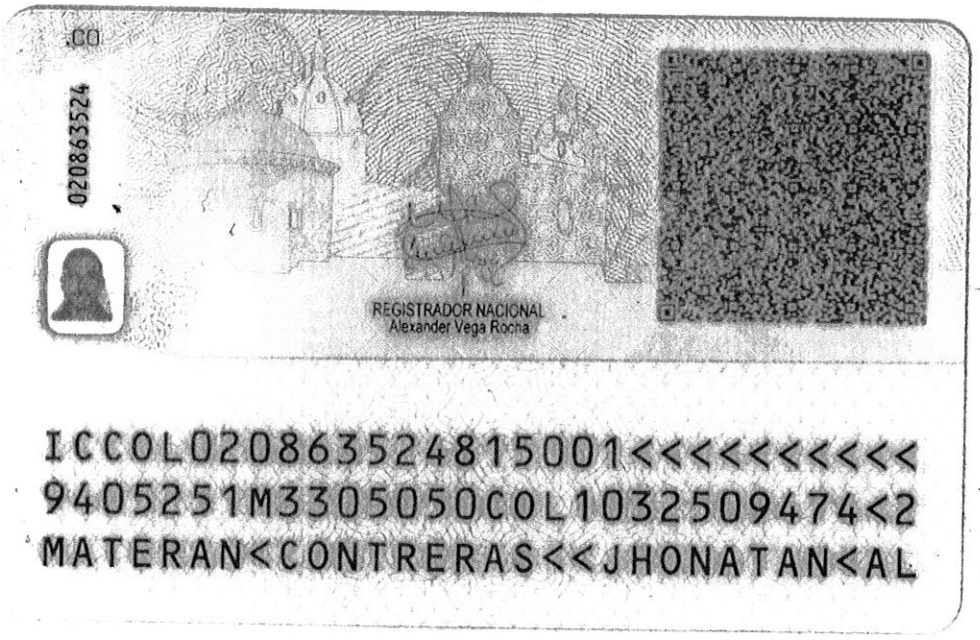
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BARINAS-ALBERTO ARVELO TORREALBA(VENEZUELA)

Fecha y lugar de expedición
28 JUN 2018, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
05 MAYO 2033

Firma



.CO

020863524

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL020863524815001<<<<<<<<<<<
9405251M3305050COL1032509474<2
MATERAN<CONTRERAS<<JHONATAN<AL

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en sus nombres

Institución Educativa Distrital Venecia

Reconocimiento oficial Integración Resolución 2373 de Agosto 14 de 1992
Nit.: 860.532.363-1 – DANE 111001010251 INSCRIPCION SED. 6252

Confiere a:

Jhonatan Alejandro Materan Contreras

Identificado (a) **D.I.** No. **1.032.509.474** **de Bogotá D.C.**

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Ciclos Lectivos de Educación Integrada Nivel de Educación Media – Modalidad Académica – al tener de lo dispuesto en los Artículos 28 de la Ley 115 de 1988 y 27 del Decreto 3011 de 1989 Gobierno Nacional, según los planes vigentes.

En testimonio de ello se expide y firma el presente Diploma en **Bogotá D.C.**

El día **24** *del mes de* **Noviembre** *del año 2018*

Lo refrenda con los sellos de la Institución

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VENECIA – RECTORIA – Rector General – Bogotá

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VENECIA – SECRETARIA – Secretaria – Bogotá

COLEGIO VENECIA

Dado en Bogotá D.C. **a** 24 de Noviembre **de** 2018

Anotado al Folio 21 *del Libro para el Control Interno de registros de Diplomas No.* 7

El Día 24 *del mes de* Noviembre *del año* 2018

Certificamos que Jhonatan Alejandro Materan Contreras, titular del documento Cédula de Ciudadanía Nº 1.032 509.474, ha completado exitosamente:

curso de motosierrista

Carga horaria: 3h | Actividades prácticas: 2h | Capítulos: 2 | Curso a distancia

En 2026-07-02, con una duración total de 3 HORAS, este curso fue ofrecido como educación para el trabajo y el desarrollo humano, conforme a la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 4904 de 2009, y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

Rangel Barbosa
Director Ejecutivo de Elevify
CPF: 044.792.446-60

Fecha de emisión del documento: 2026-07-02

Razón Social: Gradua Ltda. | N.º de Registro de la Empresa: 52.568.927/0001-26

Rua Cardeal Arcoverde, 2365 - Pinheiros, Sao Paulo - SP, 05.407-003

Dirección virtual: https://www.elevify.com

Autenticación

Capítulos del curso

Carga horaria

1. Introducción	1h
2. Fundamentos de la motosierra y cultura de seguridad	2h



Rangel Barbosa
Director Ejecutivo de Elevify
CPF: 044.792.446-60

Fecha de emisión del documento: 2026-07-02

Razón Social: Gradua Ltda. | N.º de Registro de la Empresa: 52.568.927/0001-26

Rua Cardeal Arcoverde, 2365 - Pinheiros, Sao Paulo - SP, 05.407-003

Dirección virtual: https://www.elevify.com

Autenticación

Certificamos que JHONATAN ALEJANDRO MATERAN CONTRERAS, titular del documento CC. Nº 1.032 509.474, ha completado exitosamente:

Curso de manejo seguro de motosierra

Carga horaria: 7h | Actividades prácticas: 3h | Capítulos: 2 | Curso a distancia

En 2026-07-02, con una duración total de 7 HORAS, este curso fue ofrecido como educación para el trabajo y el desarrollo humano, conforme a la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 4904 de 2009, y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

Rangel Barbosa
Director Ejecutivo de Elevify
CPF: 044.792.446-60

Fecha de emisión del documento: 2026-07-02

Razón Social: Gradua Ltda. | N.º de Registro de la Empresa: 52.568.927/0001-26

Rua Cardeal Arcoverde, 2365 - Pinheiros, Sao Paulo - SP, 05.407-003

Dirección virtual: https://www.elevify.com

Autenticación

Capítulos del curso

Carga horaria

1. Introducción	1h
2. Fundamentos de la motosierra y cultura de seguridad	6h



Rangel Barbosa
Director Ejecutivo de Elevify
CPF: 044.792.446-60

Fecha de emisión del documento: 2026-07-02

Razón Social: Gradua Ltda. | N.º de Registro de la Empresa: 52.568.927/0001-26
Rua Cardeal Arcoverde, 2365 - Pinheiros, Sao Paulo - SP, 05.407-003
Dirección virtual: https://www.elevify.com

Autenticación

LA GERENCIA DE:
PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.
Nit. 901.062.925-1

Certifica Que:

El Señor **JHONATAN ALEJANDRO MATERAN CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.032.509.474 de Bogota – Cundinamarca, labora en la compañía desempeñándose como **OPERADOR DE MOTOSIERRA**, realizando actividades de **MOTOSIERRISTA**, con vinculación laboral mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS,** laborando desde el 14 de Marzo del año 2018 a la fecha y participando en los siguientes contratos.

- Contrato Suministro de Servicio 209/2018 y que tiene por Objeto "**REALIZAR MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA EN CUANTO TAREAS FORESTALES DE CONTROL DE VEGETACION, TALA, DESCOPE, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA**". ELECTROHUILA SA ESP. 18 Meses.

- Contrato de Prestacion de Servicio No 1428 del 21 de Diciembre de 2018 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALAY PODA DE ARBOLES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA**". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CU-0017 de 2019 y que tiene por Objeto "**DESPEJE DE VEGETACION ARBOREA (PODAS) EN EL DESARROLLO VIAL ARMENIA PEREIRA MANIZALEZ ACTIVIDADES DE COMPENSACION FORESTAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE CORPOCALDAS Y ORNATO SECTORES VIADUCTO LA ESTAMPILLA Y RETORNO LA ESTAMPILLA**". FUNDACION CUENCA. 7 Meses.

- Contrato de Prestacion de Servicio No 271 de 2020 y que tiene por Objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODAS, ROCERIA Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL EN LOCACIONES Y ESTACIONES DE ANTENAS DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES (CLARO) DE TODO EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CAQUETA**". INVERSIONES SUIZA. 8 Meses – 20 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1.PCCNTR.4252444 del 28 de Noviembre de 2022 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALAY PODA DE**

ARBOLES DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA". SENA REGIONAL HUILA. 15 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1.PCCNTR.4208613 del 11 de Noviembre de 2022 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE JARDINERIA Y PAISAJISMO PARA EL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA**". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias.

- Contrato Orden de Servicio No 042 de 2023, y que tiene por Objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODAS Y JARDINERIA A LAS ZONAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE INCIDENCIA DE LA CLINICA UROS**". CLINICA UROS – NEIVA. 1 Mes – 26 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1_PCCNTR_5437348 del 11 de Octubre de 2023 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias**.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1_PCCNTR_7095272 de 2024 y que tiene por Objeto "**41_9527_299 PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE ALTURA, TALA DE ÁRBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES SUMINISTRANDO E INSTALANDO ESPECIES FLORALES, SISTEMA DE RIEGO, ABONOS, FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS PARA EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA". 45 Dias**.

Se ha destacado por sus excelentes valores como: La Honestidad, Compromiso, Personalidad, Seriedad, Tolerancia, Perseverancia y Profesionalismo, además de ser una persona íntegra, reconociéndose así como una persona capaz de lograr sus objetivos que se proponga.

Por tal motivo se otorga esta recomendación para los fines que el interesado convenga, me pongo a su entera disposición para ser contactado y corroborar esta información.

La presente se expide a solicitud del interesado dado en Neiva, a los Veinte (20) días del mes de Junio del año 2026.

Cordialmente

GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ
Gerente

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento con altos estándares de calidad, dinámico, con sentido de investigación, creatividad y desarrollo integral; haciendo uso eficiente en todo momento del conocimiento práctico con ayuda de las tecnologías de información y comunicación, basado en los criterios de responsabilidad, disciplina y auto aprendizaje.

Desarrollo de estrategias en todo el proceso de establecimiento, planeación, organización, capacitación y control de las prácticas de administración e ingeniería de procesos, logrando como resultado final la integración de los recursos cumpliendo conjuntamente con la responsabilidad de preservar la salud de las personas, los activos de la organización y conservación del medio ambiente.

Experiencia en el sector, hidrocarburos, transporte de carga, equipos petroleros, sistemas de refrigeración, estaciones de combustible, lavandería, sistemas de comercialización y distribución, liderando proyectos de Diseño, Implementación y Coordinación, capacitación, Auditor interna de sistemas de gestión de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo Normas Técnicas Internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, RUC, SG-SST (Decreto 1072/2015 y Resolución 0312 de 2019).

Coordinación de equipos de trabajo HSEQ en campo, para trabajos de alto riesgo (Manejo de Materiales Peligrosos, Trabajo en alturas y espacios confinados), administración del talento humano y manejo eficiente de recursos, logrando la mejora continua y la eficacia de los procesos.

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

DATOS PERONALES

NOMBRE COMPLETO: Juan José Quevedo Morales

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1075250294 de Neiva

MATRICULA PROFESIONAL: 70228-357847 TLM Expedida 05/05/2017

LICIENCIA EN SST: Resolución No 1234 de 2020 Secretaria de Salud Departamental del Huila

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: La Plata-Huila, enero 02 de 1991

LIBRETA MILITAR: Si

ESTADO CIVIL: Soltero

CELULAR: 311 580 2093

E -Mail: ambiental@gmail.com

DIRECCION DE RESIDENCIA: Carrera 50 # 32- 81, Neiva Huila.

LICENCIA DE CONDUCCIÓN: B1 (Automóvil) y A1 (Motocicleta)

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Posgrado: Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Escuela Colombiana de Carreras Industriales "ECCI"
Bogotá D.C.

Estudios Pregrado: Profesional en Ingeniería Industrial
Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA"
Neiva- Huila

Estudios Tecnológicos: Tecnología en Gestión del Mantenimiento.
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Neiva- Huila

Estudios Básicos Secundarios: Bachiller Técnico con especialidad en administración y gestión informática
Colegio Nacional Simón Bolívar
Garzón – Huila

Estudios Básicos Primarios: Escuela Pedro José Ramírez
Garzón – Huila

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

FORMACION COMPLEMENTARIA

- AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD VIAL ISO 39001:2012 Y PESV RES. 40595 DE 2022
- CURSO AUDITOR LIDER HSEQ - ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 (CQR COTECNA)
- CURSO AUDITOR INTERNO HSEQ– ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 (CQR COTECNA)
- CURSO AUDITOR INTERNO HSEQ– ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 (ICONTEC)
- CURSO AVANZADO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
- CURSO REENTRNAMIENTO SEGURO EN ALTURAS.
- CURSO DE RESCATISTA EN ALTURAS CON CUERDAS
- CURSO DE SISTEMA COMANDO DE INICIDENTES
- CURSO PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (PRIMAP).
- CURSO MANEJO DEFENSIVO.
- CURSO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST 50 HORAS)
- CURSO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST 20 HORAS)
- CURSO COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA (230101030): Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo. (SENA)
- CURSO ISO 9001:2008 PLANIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SENA)

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

- CURSO ISO 9001:2008 Fundamentación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SENA)
- CURSO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SENA)
- CURSO MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS. (Decreto 1609 de 2002) CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
- CURSO INGLES BASIC I Y II (SENA)

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

EXPERENCIA LABORAL

PAEC S.A.S.	Neiva - Huila
Sector:	Ambiental - Obra
CONTRATACION:	Prestación de Servicios
CARGO:	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
PERIODO:	18/08/2020 – Actualmente
JEFE INMEDIATO:	Giovanni Andres Avila G.
TELEFONO CONTACTO:	321 4562103
FUNCIONES:	Dirigir y coordinar las actividades de las obras ambientales en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Certificación del Servicio en DCNT – CIA / ICONTEC. Asegurar el cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad y la integridad de la certificación del servicio DCNT – CIA con el ente certificador ICONTEC.de la línea de negocio de Auditoría en Prevención de Riesgos Laborales y desarrollo de productos "Plataforma de auditoría SST con IA".

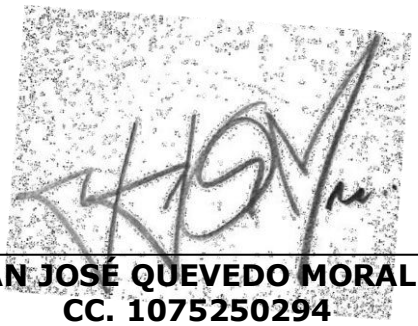
JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

REFERENCIA FAMILIAR

NOMBRE	Yuly Alejandra Martínez Ramírez.
PROFESION	Medica General / Auditora de la Calidad en Salud
PARENTESCO	Esposa/Cónyuge
CIUDAD	Neiva
TELÉFONO	3114697599

REFERENCIA LABORAL

NOMBRE:	Ana Milena Vargas
CARGO:	Gerente
EMPRESA:	CERVAR S.A.S.
CIUDAD:	Neiva
TELEFONO:	3176700341



JUAN JOSÉ QUEVEDO MORALES
CC. 1075250294
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia SST No 1234 de 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.250.294**

QUEVEDO MORALES
APELLIDOS

JUAN JOSE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1991**

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

30-ENE-2009 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

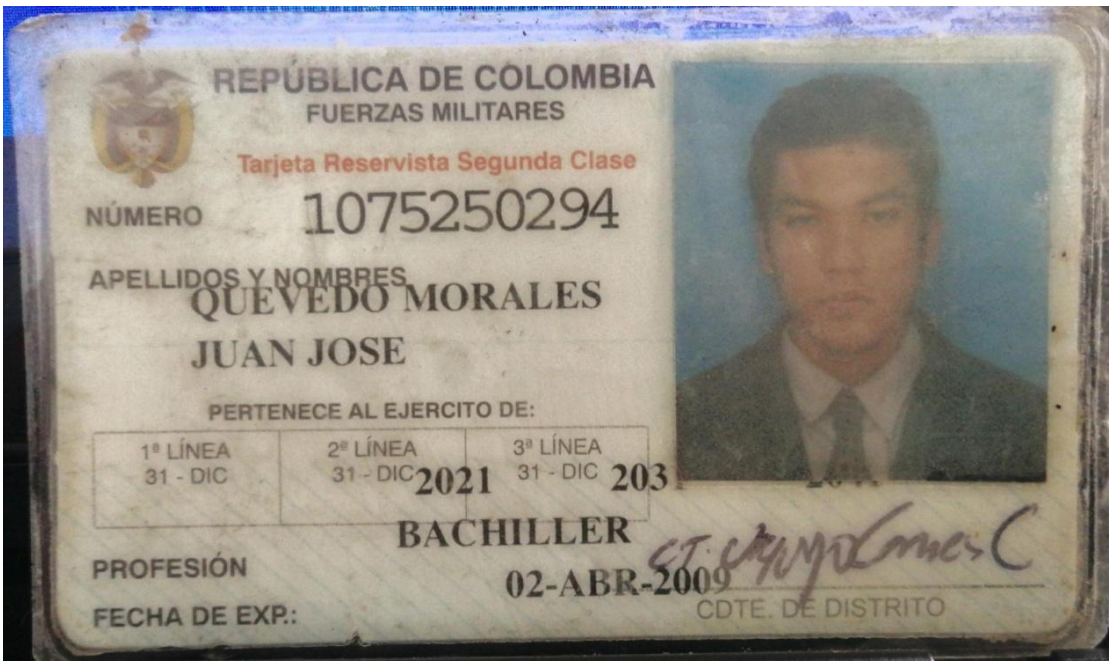
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00154190-M-1075250294-20090408 **00106**60842A 1 28261519

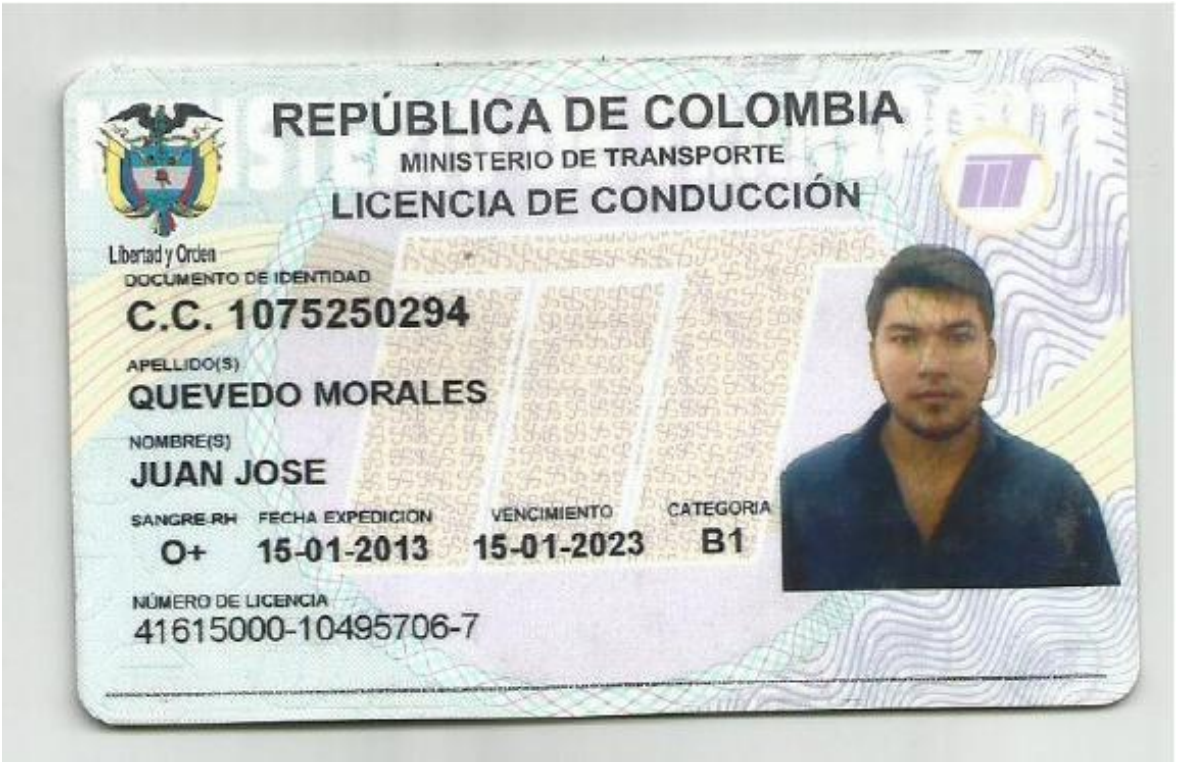
JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

SOPORTES:

DOCUMENTOS PERSONALES



JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento



JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

EDUCACIÓN



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 de 1989

CORHUILA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Confiere el Título Profesional de

Ingeniero Industrial

A

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES

C.C. No. 1.075.250.294 Expedida en Neiva

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a 31 de marzo de 2017

Rector

Decano

Secretario General (e).

Vicerrector Académico

Secretario General (e)

Anotación
Registrado al Folio 0263 del Libro de Registro de Títulos No. 02
Acta de Grado No. 05785 Neiva 31 de marzo de 2017.

No. 05755

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento



JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1455035

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN JOSE QUEVEDO MORALES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075250294, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 70228-357847 desde el 05 de Mayo de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento



Libertad y orden

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N

Confiere a

Juan José Quevedo Morales

C.C. 1075250294 de Neiva

El titulo de Especialista en:

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.
a los 10 días del mes de julio de 2020

UNIVERSIDAD ECCI

VIGILADA MINEDUCACION

Secretaria General

Rector

Director de Posgrados

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 3, folio 54, No. de Registro 1174 y reposa en los archivos de esta institución

Xertify Código: CEAD2ED7A001 Verificar

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

2020SAL00033148

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud Departamental

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

RESOLUCIÓN 1234 DE 2020
Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que, **JUAN JOSÉ QUEVEDO MORALES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.250.294, ha solicitado la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

Que, con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No **409 del 25-07-2020**, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de esta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que, en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **JUAN JOSÉ QUEVEDO MORALES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.250.294. **INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** en las áreas de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

2020SAL00033148

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud Departamental

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

RESOLUCIÓN 1234 DE 2020
Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.
PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Neiva (H) el día Julio 28 de 2020

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

Proyectó: Yasmin Trujillo Yusunguaira

icontec ISO 9001
SC4353-1
SGN-C054-F04

FORMACIÓN

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

>CQR

Certification Quality Resources S.A.S.

Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Juan Jose Quevedo Morales

Has successfully completed the training as

Lead Auditor

ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 & ISO 45001:2018
Quality, Environmental, Occupational Health & Safety Management Systems

Training Dates: **July 17th to August 23th, 2020**

at: **BogotáD.C.**

Signed:

Certificate Serial No: **CAP2020-0607**

Sarita Guzmán Martínez
Certification Manager & AQ

Date of issue of the certificate: **September 01st, 2020**

Puede ver este certificado escaneando el Código QR de acuerdo a instrucciones anexas.

El presente documento contiene un código QR que permite validar su autenticidad. Una vez entregado al titular toda la información contenida en el documento Original es propiedad del titular de la misma, por tal razón las modificaciones enmendaduras o adulteraciones posteriores a la entrega son de entera y única responsabilidad del Titular de dicha información, CQR se reserva el derecho a emitir nuevas comunicaciones o documentos validadores adicionales al presente documento, salvo orden Judicial, o mandato de autoridad competente.

CQR SAS – Certification Quality Resources S.A.S. • NIT 830040274-3 • Calle 98 #70-91 Oficinas 914/915 BOGOTÁ • PBX +57 (1) 7427655

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

>CQR

46046
Version 4

Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Juan Jose Quevedo Morales

Has successfully completed the assessment and examination for the

QM COMPETENCE UNIT
Quality Management
based on ISO 9001:2015

Certification Quality Resources S.A.S.
CQR S.A.S is an Exemplar Global certified TPECS provider for the QM Competency Unit. This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: **July 23th, 2020**

Held on: **July 17th to July 23th, 2020**

at: **Bogotá D.C.**

Signed:

Certificate Serial No: **2020-0211**

Sarita Guzmán Martínez
Certification Manager & AQ

Date of issue of the certificate: **September 01st, 2020**

Exemplar Global

Puede ver este certificado escaneando el Código QR de acuerdo a instrucciones anexas.

El presente documento contiene un código QR que permite validar su autenticidad. Una vez entregado al titular toda la información contenida en el documento Original es propiedad del titular de la misma, por tal razón las modificaciones enmendaduras o adulteraciones posteriores a la entrega son de entera y única responsabilidad del Titular de dicha información, CQR se reserva el derecho a emitir nuevas comunicaciones o documentos validadores adicionales al presente documento, salvo orden Judicial, o mandato de autoridad competente.

CQR SAS – Certification Quality Resources S.A.S. • NIT 830040274-3 • Calle 98 #70-91 Oficinas 914/915 BOGOTÁ • PBX +57 (1) 7427655

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

>CQR

46047
Version 4

Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Juan Jose Quevedo Morales

Has successfully completed the assessment and examination for the

EM COMPETENCE UNIT
Environmental Management
based on ISO 14001:2015

Certification Quality Resources S.A.S.
CQR S.A.S is an Exemplar Global certified TPECS provider for the EM Competency Unit. This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: **July 30th, 2020**

Held on: **July 24th to July 30th, 2020**

at: **Bogotá D.C.**

Signed:

Certificate Serial No:**2020-0236**

Sarita Guzmán Martínez
Certification Manager & AQ

Date of issue of the certificate: **September 01st, 2020**

Exemplar Global

Puede ver este certificado escaneando el Código QR de acuerdo a instrucciones anexas.

El presente documento contiene un código QR que permite validar su autenticidad. Una vez entregado al titular toda la información contenida en el documento Original es propiedad del titular de la misma, por tal razón las modificaciones enmendaduras o adulteraciones posteriores a la entrega son de entera y única responsabilidad del Titular de dicha información, CQR se reserva el derecho a emitir nuevas comunicaciones o documentos validadores adicionales al presente documento, salvo orden Judicial, o mandato de autoridad competente.

CQR SAS – Certification Quality Resources S.A.S. • NIT 830040274-3 • Calle 98 #70-91 Oficinas 914/915 BOGOTÁ • PBX +57 (1) 7427655

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

46041
Version 5

Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Juan Jose Quevedo Morales

Has successfully completed the assessment and examination for the

OH COMPETENCE UNIT
Occupational Health and Safety Management
based on ISO 45001:2018

Certification Quality Resources S.A.S.
CQR S.A.S is an Exemplar Global certified TPECS provider for the OH Competency Unit. This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: **August 09th, 2020**

Held on: **July 31th to August 09th, 2020** at: **Bogotá D.C.**

Signed:

Certificate Serial No: **2020-0262**

Sarita Guzmán Martínez
Certification Manager & AQ

Date of issue of the certificate: **September 01st, 2020**

Exemplar Global

Puede ver este certificado escaneando el Código QR de acuerdo a instrucciones anexas.

El presente documento contiene un código QR que permite validar su autenticidad. Una vez entregado al titular toda la información contenida en el documento Original es propiedad del titular de la misma, por tal razón las modificaciones enmendaduras o adulteraciones posteriores a la entrega son de entera y única responsabilidad del Titular de dicha información, CQR se reserva el derecho a emitir nuevas comunicaciones o documentos validadores adicionales al presente documento, salvo orden Judicial, o mandato de autoridad competente.

CQR SAS – Certification Quality Resources S.A.S. • NIT 830040274-3 • Calle 98 #70-91 Oficinas 914/915 BOGOTÁ • PBX +57 (1) 7427655

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

>CQR

46041
Version 5

Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Juan Jose Quevedo Morales

Has successfully completed the assessment and examination for the

AU COMPETENCE UNIT
Audit
based on ISO 19011:2018

Certification Quality Resources S.A.S.
CQR S.A.S is an Exemplar Global certified TPECS provider for the AU Competency Unit. This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: **August 16th, 2020**

Held on: **August 10th to August 16th, 2020** at: **Bogotá D.C.**

Signed:

Sarita Guzmán Martínez
Certification Manager & AQ

Certificate Serial No: **2020-0288**

Date of issue of the certificate: **September 01st, 2020**

Exemplar Global

Puede ver este certificado escaneando el Código QR de acuerdo a instrucciones anexas.

El presente documento contiene un código QR que permite validar su autenticidad. Una vez entregado al titular toda la información contenida en el documento Original es propiedad del titular de la misma, por tal razón las modificaciones enmendaduras o adulteraciones posteriores a la entrega son de entera y única responsabilidad del Titular de dicha información, CQR se reserva el derecho a emitir nuevas comunicaciones o documentos validadores adicionales al presente documento, salvo orden Judicial, o mandato de autoridad competente.

CQR SAS – Certification Quality Resources S.A.S. • NIT 830040274-3 • Calle 98 #70-91 Oficinas 914/915 BOGOTÁ • PBX +57 (1) 7427655

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

CQR COTECNA

Virtual Training

CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S.

Hace constar que:

Juan José Quevedo Morales

C.C.: 1.075.250.294

Participó y Aprobó en el curso de:

Auditor Interno ISO 9001:2015,
ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018

Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2018

Realizado en la plataforma virtual plataforma.trainingcotecna.com

En las fechas de: **03 de Diciembre al 29 de Diciembre de 2019**

Certificado No: **CAP2020-0112**

Nancy Jeanet Rodríguez Bayona
Directora de Certificación

Fecha de Emisión: **29/01/2020**

Puede ver este cer ficado escaneando el Código QR de acuerdo a instrucciones anexas.

El presente documento contiene un código QR que permite validar su autenticidad. Una vez entregado al titular toda la información contenida en el documento Original es propiedad del titular de la misma, por tal razón las modificaciones enmendaduras o adulteraciones posteriores a la entrega son de entera y única responsabilidad del Titular de dicha información, CQR COTECNA se reserva el derecho a emitir nuevas comunicaciones o documentos validadores adicionales al presente documento, salvo orden Judicial, o mandato de autoridad competente.

CQR SAS – Cer fica on Quality Resources S.A.S. • NIT 830040274-3 • Calle 98 #70-91 Oficinas 914/915 BOGOTA • PBX +57 (1) 7427655

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento



POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES

Con Documento de Identidad No 1075250294

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD VIAL ISO 39001:2012 Y PESV RES. 40595 DE 2022

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - MAYO 24 DE 2023 A JUNIO 20 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020230620
CÓDIGO DE SEGURIDAD 230620S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento



icontec
internacional

certifica que:

Juan José Quevedo Morales

C.C. 1.075.250.294

Asistió y Aprobó el Programa

FORMACIÓN DE AUDITORES EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Con una intensidad de 52 horas

El contenido del programa comprendió:

- Estructura ISO 14001
- Estructura OHSAS 18001
- Estructura ISO 9001
- Interrelación de los Sistemas de Gestión para su Integración
- Técnicas de Auditoria para un Sistema de Gestión HSEQ Integrado

Neiva, 17 de Noviembre de 2012

Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento



ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES

Con documento de identidad No. 1075250294

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 7 de agosto de 2023 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegioswirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número **1111451**

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN JOSÉ QUEVEDO MORALES

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.250.294

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

47611581 - 08/11/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001538140CC1075250294C.

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento



GRI COMPANY

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL
PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
CC 1075250294

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
REENTRENAMIENTO AVANZADO

Con Una Intensidad De (20) Horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 28 de Enero de 2022 a 29 de Enero de 2022

Expedido en la ciudad de Villavicencio, meta, el 03-02-2022
Codigo de validación: 66750 válido hasta 29-01-2023

INGRID ROMERO D.
Entrenador TSA Reg. 08SE201422021-105-EN
Evaluador de Competencias laborales Sena Reg .
Licencia, SST 1698 / 2016
Gestion del Riesgo Integral Company S.A.S

Lady Marcela Sánchez Martínez
Gerente General
Licencia. SST 3752 / 2016
Gestion del Riesgo Integral Company S.A.S

Institución Educativa Para El Talento Y Desarrollo Humano
Gri Company Nit: 900 892 983-6

Resolución N° 1500-56.03 1795 de la secretaria de educación Licencia seguridad y salud en el trabajo Resolución N° 3753 Secretaria de Salud del Meta - Centro de Entrenamiento Para Trabajo Seguro en Alturas - Autorizada con Radicado 08SE2019220000000045994 Min.Trabajo Res. 1178 de 2017 Certificado N° CS-CER709434 Organismo Certificado ICONTEC

Para verificar la autenticidad del presente documento Dirigirse a la pagina web www.gricompany.co
O a los telefonos celulares 3143257703 o 3142114658

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento



GRI COMPANY

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL
PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
CC 1075250294

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
COORDINADOR

Con Una Intensidad De (80) Horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 29 de Enero de 2022 a 05 de Febrero de 2022

Expedido en la ciudad de Villavicencio, meta, el 05-02-2022
Codigo de validación: 67052 válido hasta

ANTHONY GARAY RIAÑO
Entrenador TSA Reg. 112019-0630-ETSA Min. Trabajo
Evaluador de Competencias laborales Sena Reg
Licencia, SST 1748 / 2013
Gestion del Riesgo Integral Company S.A.S

Lady Marcela Sánchez Martínez
Gerente General
Licencia. SST 3752 / 2016
Gestion del Riesgo Integral Company S.A.S

Institución Educativa Para El Talento Y Desarrollo Humano
Gri Company Nit: 900 892 983-6

Resolución Nº 1500-56.03 1795 de la secretaria de educación Licencia seguridad y salud en el trabajo Resolución Nº 3753 Secretaria de Salud del Meta - Centro de Entrenamiento Para Trabajo Seguro en Alturas - Autorizada con Radicado 08SE2019220000000045994 Min.Trabajo Res. 1178 de 2017 Certificado Nº CS-CER709434 Organismo Certificado ICONTEC

Para verificar la autenticidad del presente documento Dirigirse a la pagina web www.gricompany.co
O a los telefonos celulares 3143257703 o 3142114658

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

SAFEWORK CONSULTING

EMCOMUN SAS NIT. 901224194-0
STÁNDAR ON LIVE FIRE TRAINING NFPA 1403

Fundación Equipo Scout De Emergencia Regional Huila

Nit. 901253243-7

Ley 115 de 1994 Ministerio de educación Nacional – Dec. 4904 de 16/12/2009 del Ministerio de Educación Nacional. NFPA 1041/ NFPA1403/ NFPA600

HACE CONSTAR QUE :

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES

CON C.C: 1.075.250.294

Cumplió con el programa de formación en:

SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES BASICO

CON UNA DURACION DE 16 HORAS

En testimonio de lo anterior se firma el día Primero (01) del mes de febrero de 2022

Certificado #20220101

JULIAN ALBERTO SANCHEZ LOSADA
INTRUCTOR PROBOARD NFPA –
INSTRUCTOR PRESENCIAL AVALADO POR COMPETENCIAS SENA

ARLED LOSADA VARGAS
DIRECTOR EQUIPOS SCOUT DE EMERGENCIAS - HUILA

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

SAFEWORK CONSULTING

ECOMUN S.A.S. NIT. 901224194-0
STÁNDAR ON LIVE FIRE TRAINING NFPA 1403

Fundación Equipo Scout De Emergencia Regional Huila

Nit. 901253243-7

Ley 115 de 1994 Ministerio de educación Nacional – Dec. 4904 de 16/12/2009 del Ministerio de Educación Nacional. NFPA 1041/ NFPA1403/ NFPA600

HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA:

JUAN JOSÉ QUEVEDO MORALES

CON C.C:1.070.704.238

Cumplió con el programa de formación en:

CONTROL DE INCENDIOS NIVEL BÁSICO

CON UNA DURACION DE 20 HORAS

En testimonio de lo anterior se firma el día tres (03) del mes de junio de 2022

JULIAN ALBERTO SANCHEZ LOSADA
BOMBERO – NFPA INSTRUCTOR
INSTRUCTOR PROBOARD #298893

ARLED LOSADA VARGAS
DIRECTOR EQUIPOS SCOUT DE EMERGENCIAS - HUILA

Certificado #2022080102

SAFEWORK CONSULTING

ECOMUN S.A.S. NIT. 901224194-0
STÁNDAR ON LIVE FIRE TRAINING NFPA 1403

Fundación Equipo Scout De Emergencia Regional Huila

Nit. 901253243-7

Ley 115 de 1994 Ministerio de educación Nacional – Dec. 4904 de 16/12/2009 del Ministerio de Educación Nacional. NFPA 1041/ NFPA1403/ NFPA600

HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA:

JUAN JOSÉ QUEVEDO MORALES

CON C.C:1.070.704.238

Cumplió con el programa de formación en:

PRIMEROS AUXILIOS NIVEL BÁSICO

CON UNA DURACION DE 20 HORAS

En testimonio de lo anterior se firma el día tres (03) del mes de junio de 2022

JULIAN ALBERTO SANCHEZ LOSADA
BOMBERO – NFPA INSTRUCTOR
INSTRUCTOR PROBOARD #298893

ARLED LOSADA VARGAS
DIRECTOR EQUIPOS SCOUT DE EMERGENCIAS - HUILA

Certificado #2022080101

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento



conference EVENTOS CLASE MUNDIAL

FORO TÉCNICO REGIONAL
DE ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES

identificado(a) con número de documento 1.075.250.294

Asistió al:

Foro Técnico Regional de actualización en SST

Realizado el 24 de Octubre de 2019 en Neiva, Colombia

Intensidad horaria: 4 horas

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JUAN JOSÉ QUEVEDO MORALES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.250.294

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.

Código: 230101030

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01073 - 2011/07/05
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
05 DE Julio DE 2014

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952700230101030101 9CC1075250294C.

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

Libertad y Orden

Consejo Colombiano de Seguridad

Hace constar que:

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES

C.C. 1.075.250.294

Asistió al Curso:

TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS DECRETO 1609

con una intensidad de 8 horas

Neiva, 11 de Junio de 2011

Registro No. TMP-021

Presidente Ejecutivo CCS

Director de Servicios Técnicos CCS

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES
Ingeniero Industrial / Matrícula Profesional No: 70228-357847 TLM
Especialista en Gerencia de la SST
Licencia SST – Resolución No 1234 de 2020
Auditor interno y Líder ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001
Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1075250294

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Villeta a los Siete (07) días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve (2009)

YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20091196957

SGCV20091196957 07/05/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Icontec Internacional
NTC 6072:2014
Certificado N CS-CER 607044-2
Fecha otorgamiento: 2019-05-03
Fecha Vencimiento: 2027-05-03

Con&Con INGENIERÍA S.A.S
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA
Nit: 900818584-6
Calle 11 #16-28 Sede Puerto Asis - Putumayo

Número de Registro: 90081584 20/02/2019
Radicado Aprobación: 08SE2019220020000026033 del 04/07/2019

CERTIFICA QUE:

JUAN JOSE QUEVEDO MORALES

Identificado(a) con C.C 1075250294
perteneciente a la ARL POSITIVA

Cursó y Aprobó la Acción de Formación:

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Nivel COORDINADOR, 80 horas Educación no formal

El anterior curso fue dictado en la ciudad de PUERTO ASIS desde 15 de junio al 22 de junio de 2026
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de PUERTO ASIS, el día 22 de junio de 2026

Entidad contratante: PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C SAS
Nit: 901062925-1
Representante: GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ

Adriana Tierradentro Oliveros
Representante legal

EDNA PILAR NARVAEZ MORA
ENTRENADOR TSA LICENCIA SO 3035 DE 2018

Verificar la validez del presente certificado
En conyconingenieria.com

Registro: PTO-357

EVALUARTE I.P.S.

EVALUARTE IPS
Nit: 901646990-8
Dirección: Calle 6a No 12-24
Tel: 608 860 3187 - Cel: 3178549951
Mail: evaluarteips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.932

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	06 MES	2026 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	1. EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CON&CON INGENIERIA S.A.S.	CON&CON INGENIERIA S.A.S.

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8551 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
QUEVEDO MORALES JUAN JOSE	MASCULINO	35 AÑOS 5 MESES 15 DÍAS	CC (Tipo)	1075250294 (Número)

Cargo

COORDINADOR DE ALTURAS

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SATISFACTORIO PARA LA LABOR ASIGNADA.

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA OSTEOMUSCULAR
APTO	PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	2. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR + ALTURAS	✓
VISIOMETRIA	✓	COLESTEROL + TRIGLICERIDOS + GLUCOSA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : CONTINUAR CONTROL MEDICO ESPECIALIZADO POR ELECTROFISIOLOGIA/CARDIOLOGIA POR PARTE DE EPS	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE CARDIOVASCULAR	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1084923974 - DANIEL EDUARDO PASTRANA

R. M.: 1084923974 **L.S.O.:** 650/2022

Código de Seguridad
Z1471F1L4932

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: QUEVEDO MORALES JUAN JOSE

CC: 1075250294

LA GERENCIA DE:
PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.
Nit. 901.062.925-1

Certifica Que:

El Ingeniero **JUAN JOSE QUEVEDO MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía Numero 1.075.250.294 de Neiva – Huila, labora en la compañía desempeñándose como **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con vinculación laboral mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS,** laborando desde el 30 de Agosto del año 2020 a la fecha y participando en los siguientes contratos.

- Contrato Suministro de Servicio 209/2018 y que tiene por Objeto "**REALIZAR MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA EN CUANTO TAREAS FORESTALES DE CONTROL DE VEGETACION, TALA, DESCOPE, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA**". ELECTROHUILA SA ESP. 18 Meses.

- Contrato de Prestacion de Servicio No 1428 del 21 de Diciembre de 2018 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALAY PODA DE ARBOLES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA**". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CU-0017 de 2019 y que tiene por Objeto "**DESPEJE DE VEGETACION ARBOREA (PODAS) EN EL DESARROLLO VIAL ARMENIA PEREIRA MANIZALEZ ACTIVIDADES DE COMPENSACION FORESTAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE CORPOCALDAS Y ORNATO SECTORES VIADUCTO LA ESTAMPILLA Y RETORNO LA ESTAMPILLA**". FUNDACION CUENCA. 7 Meses.

- Contrato de Prestacion de Servicio No 271 de 2020 y que tiene por Objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODAS, ROCERIA Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL EN LOCACIONES Y ESTACIONES DE ANTENAS DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES (CLARO) DE TODO EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CAQUETA**". INVERSIONES SUIZA. 8 Meses – 20 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1.PCCNTR.4252444 del 28 de Noviembre de 2022 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALAY PODA DE**

ARBOLES DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA". SENA REGIONAL HUILA. 15 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1.PCCNTR.4208613 del 11 de Noviembre de 2022 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE JARDINERIA Y PAISAJISMO PARA EL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA**". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias.

- Contrato Orden de Servicio No 042 de 2023, y que tiene por Objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODAS Y JARDINERIA A LAS ZONAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE INCIDENCIA DE LA CLINICA UROS**". CLINICA UROS – NEIVA. 1 Mes – 26 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1_PCCNTR_5437348 del 11 de Octubre de 2023 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias**.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1_PCCNTR_7095272 de 2024 y que tiene por Objeto "**41_9527_299 PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE ALTURA, TALA DE ÁRBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES SUMINISTRANDO E INSTALANDO ESPECIES FLORALES, SISTEMA DE RIEGO, ABONOS, FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS PARA EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA". 45 Dias**.

Se ha destacado por sus excelentes valores como: La Honestidad, Compromiso, Personalidad, Seriedad, Tolerancia, Perseverancia y Profesionalismo, además de ser una persona íntegra, reconociéndose así como una persona capaz de lograr sus objetivos que se proponga.

Por tal motivo se otorga esta recomendación para los fines que el interesado convenga, me pongo a su entera disposición para ser contactado y corroborar esta información.

La presente se expide a solicitud del interesado dado en Neiva, a los Doce (12) días del mes de Junio del año 2026.

Cordialmente

GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ
Gerente

MOISES OSSO GAITA
Colombiano
C.C. 83.245.683 de Iquira
Fecha y lugar de nacimiento: Septiembre 27 de 1970 – Iquira
Dirección residencial: Carrera. 8 Sur # 3 - 55
Barrio: María Auxiliadora
Cel. 3124315025
moisesossogaita@gmail.com
Iquira – Huila
2021



PERFIL PROFESIONAL

Tecnólogo Forestal con énfasis en protección y recuperación de ecosistemas y Técnico Practico Agropecuario del Programa Formación de Formadores en Asistencia Técnica Practica Agropecuaria dictado por Fundanaca dictado en el parque Nacional de la cultura Agropecuaria (Panaca, Quimbaya Quindío), capacitado para el desempeño idóneo en las áreas de campo y; protección y recuperación de cuencas hídricas, y lo relacionado con el ambiente, ecosistemas forestales, identificación de suelos, manejo de fauna, control de erosión, conocimientos en sistemas de información geográfica y , identificaron de especies forestales, desempeño en el Apoyo de Acciones de Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Animales de Control Oficial en el ICA etc. Alto sentido de responsabilidad, espíritu emprendedor, buenas relaciones personales y capacidad de liderazgo.

Powered by CamScanner

PERFIL OCUPACIONAL

Capacitado y calificado para desempeñar actividades de asistencia técnica en proyectos productivos, con manejo ambiental, conservación y protección de recursos naturales, actividades administrativas, y en conservación de ecosistemas; asistencia técnica forestal, Guardaparques dela CAM.

Conocimiento manejo y control en las áreas de ganadería, equinos, especies menores, agronomía, porcicultura, ovinos y caprinos

Powered by CamScanner

FORMACIÓN PROFESIONAL

UNIVERSITARIOS

TECNOLOGÍA FORESTAL CON ÉNFASIS EN PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - CONVENIO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Neiva – DICIEMBRE 2006

ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN
GESTION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA
SENA
Campoalegre 9 diciembre 2019

TÉCNICO
TÉCNICO PRACTICO AGROPECUARIO
Fundapanaca y MIN AGRICULTURA
Marzo y Mayo de 2016

SECUNDARIOS:

COLEGIO MUNICIPAL MARIA AUXILIADORA
BACHILLER ACADÉMICO
Iquira, Huila
1993

OTROS:

TALLER DE "PRODUCCIÓN DE MATERIAL FORESTAL REPRODUCTIVO CON FINES DE REFORESTACIÓN"
CAM/CONIF Convenio 109/2005
16 horas
Julio 2006

DIPLOMADO
EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARIALIDAD
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
Chía 21 Abril 2006

Powered by CamScanner

SEMINARIO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.
UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA
60 horas
Septiembre de 2006

FUNDAMENTOS EN BIOTECNOLOGÍA VEGETAL
SENA
40 horas
21 de diciembre de 2006

TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE GUADUALES
SERVICIO DE APRENDIZAJE – SENA
40 horas
Julio de 2007

SEMINARIO "EL MUNDO Y SU CAMBIO CLIMÁTICO"
SERVICIO DE APRENDIZAJE – SENA
10 horas
Abril de 2007

CONOCIMIENTOS GENERALES ACERCA DE LA GUADUA
SERVICIO DE APRENDIZAJE – SENA
42 horas
Abril de 2007

PROPAGACIÓN DEL GUADUA
SERVICIO DE APRENDIZAJE – SENA
40 horas
Abril de 2007

TÉCNICA EN ESTABLECIMIENTO Y CULTIVO DE LA GUADUA
SERVICIO DE APRENDIZAJE – SENA
40 horas
Abril de 2007

BASICO EN MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
SERVICIO DE APRENDIZAJE – SENA
40 horas
Agosto de 2008

BÁSICO EN DIAGNOSTICO SOCIO-ECONÓMICO DE UNA CUENCA HIDROGRÁFICA
SERVICIO DE APRENDIZAJE – SENA
40 horas
Diciembre de 2008

Powered by CamScanner

SEMINARIO PARA MULTIPLICADORES EN MANEJO RESPOMSABLE DE PLAGUICIDAS.
ANDI-CUIDAGRO-SENA
17 de Julio 2009
40 HORAS

ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS EN LA ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN COLOMBIA.
CAM-ISD
9 Y 10 de julio 2009

V ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS Y ONG'S AMBIENTALES
CAM-ECOPETROL-SERVICIO DE APRENDIZAJE – SENA
4 Y 5 de junio 2009

1 CONGRESO NACIONAL DE AREAS PROTEJIDAS
USAID-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-PNNC-CAR
BOGOTA DEL 27 al 29 de Octubre de 2009.

DIPLOMADO EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA-UNIAGRARIA
Realizado del 27 de Abril al 25 de Julio de 2009.
120 horas

MANEJO RESPONSABLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
ANDI-CUIDAGRO-CAM
AGOSTO 2010
40 HORAS

AGENDA ACADMICA DE LA IV VERSIÓN DE BIOEXPO COLOMBIA 2010
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-CAM- CorpoAmazonia.
Del 18 al 20 de Noviembre de 2010.

SEMINARIO TALLER SOBRE FORMACIÓN EMPRESARIAL EN MERCADOS VERDES Y BIOCOMERCIO SOSTENIBLE.
CAM-27 al 29 de Diciembre 2010
24 HORAS

SEMINARIO TALLER SOBRE FORMACIÓN EMPRESARIAL EN MERCADOS VERDES Y BIOCOMERCIO SOSTENIBLE.
CAM-27 al 29 de Diciembre 2010
24 HORAS

TALLER DE TRANSFERENCIA METODOLÓGICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MICROFINANZAS.
Departamento para la Prosperidad Social.
10 de Febrero de 2012

Powered by CamScanner

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN SOBRE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES FRENTE A LOS DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA
CAM, Ecopetrol, PNNC, Fundación del Alto Magdalena
29 y 30 de Abril de 2013

EVALUACION DE LA CALIDAD FISICA Y SENSORIAL DEL CAFÉ
SENA
Septiembre de 2016
100 horas

SEMINARIO LA PLATANICULTURA DEL FUTURO.
Asofrucol
7 al 8 de Julio 2017

TALLER TEORICO PRÁCTICO DE OVINOS Y CAPRINOS
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
22 Y 23 febrero 2018
Pitalito h

EXPERIENCIAS Y LOGROS

Supervisar los procesos de Reforestación, Siembra de Plántulas, Podas y Talas de los contratos de la Compañía..
PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA PAEC SAS
Supervisor
Duración: 4 años

Coordinar los procesos de régimen subsidiado, como afiliación, carnetización, reporte bimensuales de diferentes novedades.
SOLSALUD E.P.S.
Coordinador de Régimen Subsidiado
Duración: 3 años

Asistencia técnica forestal en aislamiento para regeneración natural.
FUNDACIÓN COLOMBIA VIVA
Asistente Técnico
Duración: 1 año

Asesor y Capacitador de organizaciones de Economía Solidaria, de Empresas Privadas y Públicas, Juntas de Acción Comunal, Grupos Juveniles Agropecuarios, Jóvenes Vulnerables.
FORMADORES O.E.S
Asesor y Capacitador.
Duración: 2 Años

Powered by CamScanner

Prestar los servicios profesionales como Guardaparques u Operario calificado en el desarrollo de actividades de control seguimiento y vigilancia de recursos naturales renovales, de divulgación comunicación y educación ambiental del Parque Natural Regional, Cerro Banderas – Ojo Blanco así como la implementación de sus Planes de Manejo Ambiental, en el Municipio de Iquira (H).
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
Guardaparques –Contrato 145 julio de 2008
Duración: 6 meses

Prestar servicios profesionales de acompañamiento socio ambiental, asistencia técnica, capacitación, y control, seguimiento y monitoreo Ambiental requeridos para la implementación del Plan de Manejo ambiental del Parque Natural Regional Cerro Banderas Ojo Blanco, en los municipios de Iquira, Teruel, Santa María y Palermo
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
Guardaparques- Contrato 212 Noviembre 3 de 2009
Duración: 3 meses

Prestar los servicios profesionales como Guardaparques u Operario calificado en el desarrollo de actividades de control seguimiento y vigilancia de recursos naturales renovales, de divulgación comunicación y educación ambiental del Parque Natural Regional, Cerro Banderas – Ojo Blanco así como la implementación de sus Planes de Manejo Ambiental, en el Municipio de Iquira (H).
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
Guardaparques-Contrato 209 Diciembre de 2011
Duración: 8 meses

Prestar los servicios profesionales como Guardaparques u Operario calificado en el desarrollo de actividades de control seguimiento y vigilancia de recursos naturales renovales, de divulgación comunicación y educación ambiental del Parque Natural Regional, Cerro Banderas – Ojo Blanco así como la implementación de sus Planes de Manejo Ambiental, en el Municipio de Iquira (H).
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
Guarda parques-Contrato 209 ,Diciembre 2011
Duración: 6 meses

Prestar los servicios profesionales como Guardaparques u Operario calificado en el desarrollo de actividades de control seguimiento y vigilancia de recursos naturales renovales, de divulgación comunicación y educación ambiental del Parque Natural Regional, Cerro Banderas – Ojo Blanco así como la implementación de sus Planes de Manejo Ambiental, en el Municipio de Iquira (H).
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
Guardaparques-Contrato 252 de Octubre de 2012
Duración: 6 meses

Powered by CamScanner

Prestar los servicios profesionales como Guardaparques u Operario calificado en el desarrollo de actividades de control seguimiento y vigilancia de recursos naturales renovales, de divulgación comunicación y educación ambiental del Parque Natural Regional, Cerro Banderas – Ojo Blanco así como la implementación de sus Planes de Manejo Ambiental, en el Municipio de Iquira (H).
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
Guardaparques-Contrato 086 Mayo de 2013
Duración: 8 meses

Prestar los servicios profesionales como Guardaparques u Operario calificado en el desarrollo de actividades de control seguimiento y vigilancia de recursos naturales renovales, de divulgación comunicación y educación ambiental del Parque Natural Regional, Cerro Banderas – Ojo Blanco así como la implementación de sus Planes de Manejo Ambiental, en el Municipio de Iquira (H).
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
Guardaparques-Contrato 060 Mayo de 2014
Duración: 10 meses

Prestar los servicios profesionales como Guardaparques u Operario calificado en el desarrollo de actividades de control seguimiento y vigilancia de recursos naturales renovales, de divulgación comunicación y educación ambiental del Parque Natural Regional, Cerro Banderas – Ojo Blanco y parques Naturales Municipales (PNM) de Santa María Baraya y Tesalia.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
Guardaparques-Contrato 102 Mayo de 2015
Duración: 8 meses

Prestación de Servicios para Apoyar el Desarrollo de Acciones de Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales de Control Oficial en la Seccional Huila Cede Pitalito y los Municipios de Timana, Elías, Pitalito Saladoblanco, Oporapa, Palestina, Isnos, San Agustín y Acevedo.
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Técnico Pecuario-Enero 22 de 2018 a Agosto 30 de 2018.
Duración: 6 meses

Prestación de Servicios para Apoyar el Desarrollo de Acciones de Control, Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones de las primas Sociales, por ventas de los asociados y que tienen el sello de café especial Flo FAIRTRADE También realizar Instalaciones de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Mieles del Café.
Cooperativa de Caficultores del Huila CADEFIHUILA
Duración: 7 meses

Powered by CamScanner

REFERENCIAS LABORALES

GLORIA OLAYA BUSTOS
Jefe de Oficina local Pitalito
Instituto Colombiano Agropecuario -ICA
Cel. 3103318351

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Director Corporación Autónoma del Alto Magdalena -CAM
Tel. 8765017. 3138863435

LINA CASTRO ANDRADE
Tefé de Personal
Cooperativa de Caficultores del Huila-CADEFIHUILA
Tel. 3144594623

Powered by CamScanner

REFERENCIAS PERSONALES

RONAL FIERRO GAITÁN
Coordinador Del Consejo Municipal De Gestión Del Riesgo Y De Desastre CMGRD
Tel: 313 342 79 95
Yaguara

SAMMY MEDINA
Supervisor Áreas Protegidas del Huila
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM
Tel: 312 4225862
Neiva

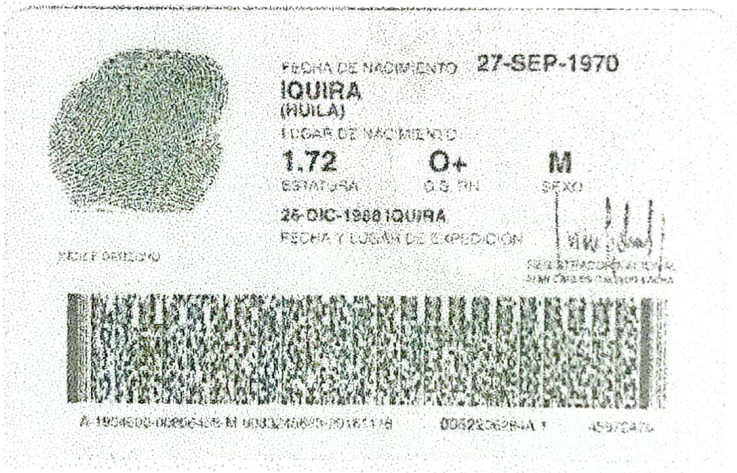
MOISÉS OSSO GAITA
C.C. 83.245.683 de Iquira – Huila

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 83.245.683
OSSO GAITA
APELLIDOS
MOISES
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1970
IQUIRA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-DIC-1988 IQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

83245683

APELLIDOS Y NOMBRES
OSSO GAITA
MOISES
BACHILLER

COPNIA

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.
70092-048797 TLM
Fecha de Expedición: **15/04/2016**

Nombre:
MOISES
OSSO GAITA
Cédula
C.C. 93245683

Profesión
TECNOLOGO FORESTAL CON ENF. EN PROT. Y REC. DE ECOSISTEMAS
Institución
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO UNIV. SURCOLOMBIANA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003 que autoriza al titular ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser reportado al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 (primer piso) Línea Nacional: 01 8000 116530

Powered by CamScanner

La Universidad del Tolima
la Universidad Surcolombiana

Acta de Grado No. 585

La Universidad del Tolima, creada por ordenanza No. 5 del 31 de mayo de 1945 y reconocida por la Asamblea del Tolima en convenio con la Universidad Surcolombiana, creada por la ley 53 de 1975 y reconocida mediante decreto 080 del 16 de enero de 1976 expedida por el Ministerio de Educación en ejercicio de sus atribuciones

MOISES OSSO GAITA

Con Cédula de Ciudadanía No. 83.245.683 de Ibagué

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad para recibir el título de

TECNOLOGO FORESTAL CON ENFASIS EN PROTECCION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS

En acuerdo con lo prescrito en el Acta No. [illegible] del Consejo Directivo de la Universidad Surcolombiana, hoy el presente título se expide en Neiva a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2005

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2278170

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MOISES OSSO GAITA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 83245683, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA FORESTAL CON ENFASIS EN PROTECCION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 70092-048797 desde el 15 de Abril de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 440.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Municipal

"María Auxiliadora"

Iquira - Huila

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Huila, según Resolución No. 688 del 7 de Septiembre de 1.992

Confiere a

Moises Osso Gaita

Identificado(a) con C.C. No. 93.045.663 de IQUIRA HUILA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a) Secretaria(a)

Iquira, de de 1.9

Anotado al folio Libro de Registro No

Dado en Neiva, a de de 1.9

Secretario de Educación

UNIAGRARIA
La Verde de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

Hace Constar que:

MOISES OSSO GAITA

Asistió al

Diplomado en Buenas Prácticas Agrícolas

En Alianza con las entidades SENA, ASOHOFRUCOL y UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Realizado del 17 de Abril al 25 de Julio de 2009. En Campoalegre, Huila
Con una duración de 120 horas

Álvaro Ramírez Rubiano
Secretario General

Eugenio Merlano de la Ossa
Director Departamento de Relaciones Institucionales

Miguel Antonio Piza Huertas
Director Proyecto

Powered by CamScanner

FUNDAPANACA y su programa:

FORMACIÓN de formadores

En Asistencia Técnica Práctica Agropecuaria

Hace constar que:

MOISÉS OSSO GAITA

Con cédula N° 83.245.683

Ha completado satisfactoriamente el programa "Formación de Formadores" bajo la metodología del Aprender Haciendo, **con una intensidad de 602 horas, dictado entre el 14 de marzo y el 27 de mayo de 2016** en el Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria PANACA.

Por lo anterior le confiere el título de:

TÉCNICO PRÁCTICO AGROPECUARIO PANACA

Aurelio Iragorri Valencia
Ministro Agricultura y Desarrollo Rural

Jorge Bellen Franco
Presidente Corporativo PANACA

Iván Santacruz Acosta
Director FUNDAPANACA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE INGENIERIA

CERTIFICA

QUE *MOISES OSSO GAITA*
CC. 83.245.683

Participó en el **"SEMINARIO SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA"**; que se realizó desde el 23 de septiembre al 21 de octubre de 2006, con una intensidad de 60 horas.

Neiva, 21 de octubre de 2006

EDUARDO PASTRANA B.
Decano

NORMA CONSTANZA GUARNIZO LL.
Coordinadora

Powered by CamScanner

LA GERENCIA DE:
PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.
Nit. 901.062.925-1

Certifica Que:

El Señor **MOISES OSSO GAITA**, identificado con cédula de ciudadanía Numero 83.245.683 de Iquira – Huila, labora en la compañía desempeñándose como **JEFE DE CUADRILLA**, realizando actividades de **TECNICO FORESTAL**, con vinculación laboral mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS,** laborando desde el 11 de Agosto del año 2018 a la fecha y participando en los siguientes contratos.

- Contrato Suministro de Servicio 209/2018 y que tiene por Objeto "**REALIZAR MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA EN CUANTO TAREAS FORESTALES DE CONTROL DE VEGETACION, TALA, DESCOPE, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA**". ELECTROHUILA SA ESP. 18 Meses.

- Contrato de Prestacion de Servicio No 1428 del 21 de Diciembre de 2018 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALAY PODA DE ARBOLES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA**". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CU-0017 de 2019 y que tiene por Objeto "**DESPEJE DE VEGETACION ARBOREA (PODAS) EN EL DESARROLLO VIAL ARMENIA PEREIRA MANIZALEZ ACTIVIDADES DE COMPENSACION FORESTAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE CORPOCALDAS Y ORNATO SECTORES VIADUCTO LA ESTAMPILLA Y RETORNO LA ESTAMPILLA**". FUNDACION CUENCA. 7 Meses.

- Contrato de Prestacion de Servicio No 271 de 2020 y que tiene por Objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODAS, ROCERIA Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL EN LOCACIONES Y ESTACIONES DE ANTENAS DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES (CLARO) DE TODO EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CAQUETA**". INVERSIONES SUIZA. 8 Meses – 20 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1.PCCNTR.4252444 del 28 de Noviembre de 2022 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TALAY PODA DE**

ARBOLES DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA". SENA REGIONAL HUILA. 15 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1.PCCNTR.4208613 del 11 de Noviembre de 2022 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE JARDINERIA Y PAISAJISMO PARA EL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA**". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias.

- Contrato Orden de Servicio No 042 de 2023, y que tiene por Objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODAS Y JARDINERIA A LAS ZONAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE INCIDENCIA DE LA CLINICA UROS**". CLINICA UROS – NEIVA. 1 Mes – 26 Dias.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1_PCCNTR_5437348 del 11 de Octubre de 2023 y que tiene por Objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA". SENA REGIONAL HUILA. 30 Dias**.

- Contrato de Prestacion de Servicio No CO1_PCCNTR_7095272 de 2024 y que tiene por Objeto "**41_9527_299 PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE ALTURA, TALA DE ÁRBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES SUMINISTRANDO E INSTALANDO ESPECIES FLORALES, SISTEMA DE RIEGO, ABONOS, FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS PARA EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA". 45 Dias**.

Se ha destacado por sus excelentes valores como: La Honestidad, Compromiso, Personalidad, Seriedad, Tolerancia, Perseverancia y Profesionalismo, además de ser una persona íntegra, reconociéndose así como una persona capaz de lograr sus objetivos que se proponga.

Por tal motivo se otorga esta recomendación para los fines que el interesado convenga, me pongo a su entera disposición para ser contactado y corroborar esta información.

La presente se expide a solicitud del interesado dado en Neiva, a los Veinte (20) días del mes de Junio del año 2026.

Cordialmente

GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ
Gerente

CERTIFICO
CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA PREVENCION Y PROTECCION CONTRA CAIDAS DE ALTURA Y TRABAJO SEGURO EN ALTURA

Ingeniera
EDITH GONZÁLEZ SALAZAR
Profesional
Centro de Formación Agroindustrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Regional Campoalegre - Huila
Supervisora del Contrato No **CO1_PCCNTR_9691447 de 2026**
Ciudad

Ref: Contrato No. CO1_PCCNTR_9691447 de 2026

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TALA, PODA Y PAISAJISMO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.

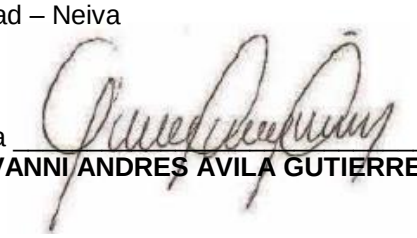
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S**. con **NIT. 901.062.925-1**, manifiesto en mi nombre y en nombre de **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S**. Que certifico el cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021, emitida por el Ministerio del Trabajo. Esta resolución establece los requisitos mínimos de seguridad para la realización de trabajos en alturas, con el objetivo de proteger la salud y seguridad de los trabajadores. Además la empresa, cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente, durante el desarrollo del presente contrato.

Por esta razón indico que durante el desarrollo del contrato **No. CO1_PCCNTR_9691447 de 2026**, nuestro personal NO desarrollo actividades en Alturas, ya que no sobrepaso lo reglamentado por el Ministerio del Trabajo, ya que sus actividades no superaron la altura de 1.5 Mts sobre el nivel del paso o en las excavaciones.

Dada en Neiva, a los (24) días del mes de Agosto del año 2026.

Cordialmente,

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S
NIT 901.062.925-1
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ
C.C. No.7.719.901 de Neiva Huila
Ciudad – Neiva



Firma _____
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901062925	1	PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAEC	CENTRO COMERCIAL OASIS PLAZA OF 57	NEIVA-HUILA	8621090	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	1074351326	9500893597	E	2026/08/06	2026/08/06	BOGOTA	0	$3,952,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PAEC (6 Afiliados)						$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	1,313,400			$7,800,000	$312,000			$10,505,430	$256,200		$7,800,000	$390,000	
Centro de Trabajo: 001 (5 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$1,094,500			$6,500,000	$260,000			$8,754,525	$213,500		$6,500,000	$325,000	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (6 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$1,094,500			$6,500,000	$260,000			$8,754,525	$213,500		$6,500,000	$325,000	
1	CC	1032509474	MATERAN CONTRERAS JHONATAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000	
2	CC	83245683	OSSO GAITA MOISES	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000	
3	CC	80201154	GUTIERREZ HERNANDEZ MANUEL	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000	
4	CC	1075250294	QUEVEDO MORALES JUAN JOSE	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000	
5	CC	1075214327	SALINAS CORDOBA MARLIO ALEXANDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000	
Centro de Trabajo: 003 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,300,000	$52,000			$1,423,500	$42,700		$1,300,000	$65,000	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,300,000	$52,000			$1,423,500	$42,700		$1,300,000	$65,000	
6	CC	7719901	AVILA GUTIERREZ GIOVANNI ANDRES	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000	
Total			**Afiliados(6)**			$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$1,313,400			$7,800,000	$312,000			$10,505,430	$256,200		$7,800,000	$390,000	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901062925	1	PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAEC	CENTRO COMERCIAL OASIS PLAZA OF 57	NEIVA-HUILA	8621090	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	1074351326	9500893597	E	2026/08/06	2026/08/06	BOGOTA	0	$3,952,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,681,200	$0	$0	$1,681,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,120,800	$0	$0	$1,120,800
PROTECCION	231001	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$256,200	$0	$0	$256,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$256,200	$0	$0	$256,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$312,000	$0	$0	$312,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	6	$312,000	$0	$0	$312,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,313,400	$0	$0	$1,313,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$1,094,500	$0	$0	$1,094,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$234.000	$0	$0	$234,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$234.000	$0	$0	$234,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$156.000	$0	$0	$156.000
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$156.000	$0	$0	$156.000
TOTAL				6	$3,952,800	$0	$0	$3,952,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901062925	1	PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAEC	CENTRO COMERCIAL OASIS PLAZA OF 57	NEIVA-HUILA	8621090	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	1074351249	9500892157	E	2026/07/06	2026/07/06	NEQUI	0	$3,952,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PAEC (6 Afiliados)						$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	1,313,400			$7,800,000	$312,000			$10,505,430	$256,200		$7,800,000	$390,000
Centro de Trabajo: 001 (5 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$1,094,500			$6,500,000	$260,000			$8,754,525	$213,500		$6,500,000	$325,000
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (6 Afiliados)						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$1,094,500			$6,500,000	$260,000			$8,754,525	$213,500		$6,500,000	$325,000
1	CC	1032509474	MATERAN CONTRERAS JHONATAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000
2	CC	83245683	OSSO GAITA MOISES	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000
3	CC	80201154	GUTIERREZ HERNANDEZ MANUEL	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000
4	CC	1075250294	QUEVEDO MORALES JUAN JOSE	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000
5	CC	1075214327	SALINAS CORDOBA MARLIO ALEXANDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000
Centro de Trabajo: 003 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,300,000	$52,000			$1,423,500	$42,700		$1,300,000	$65,000
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,300,000	$52,000			$1,423,500	$42,700		$1,300,000	$65,000
6	CC	7719901	AVILA GUTIERREZ GIOVANNI ANDRES	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,300,000	$65,000
Total			**Afiliados(6)**			$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$1,313,400			$7,800,000	$312,000			$10,505,430	$256,200		$7,800,000	$390,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901062925	1	PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAEC	CENTRO COMERCIAL OASIS PLAZA OF 57	NEIVA-HUILA	8621090	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	1074351249	9500892157	E	2026/07/06	2026/07/06	NEQUI	0	$3,952,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,681,200	$0	$0	$1,681,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,120,800	$0	$0	$1,120,800
PROTECCION	231001	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$256,200	$0	$0	$256,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$256,200	$0	$0	$256,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$312,000	$0	$0	$312,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	6	$312,000	$0	$0	$312,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,313,400	$0	$0	$1,313,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$1,094,500	$0	$0	$1,094,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$234.000	$0	$0	$234,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$234.000	$0	$0	$234,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$156.000	$0	$0	$156.000
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$156.000	$0	$0	$156.000
TOTAL				6	$3,952,800	$0	$0	$3,952,800